



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de San Jacinto

2018 - 2032



338.9 cm 2010	Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Jacinto, Chiquimula 2018 - 2032. Guatemala: 2018. 87 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2010) ISBN: Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título
--------------------------	---

*Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Jacinto, Guatemala, Centro América
PBX: 7790 9797*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula

Prof. Leonidas Morales Sagastume
Alcalde municipal

Concejo Municipal

Otilia Asunción Vanegas Sindico I
José Luis López Pérez Sindico II
Julio Cesar Sagastume Argueta Concejal I
Auri Gumerinda Cerón Urrutia Concejal II
Oscar Rene Gómez Castañeda Concejal III
Belgi Rita Maybeli Cruz Pascual Concejal IV

Equipo de Facilitación

Edvin Fernando Salazar Sagastume

Director Municipal de Planificación

Jessica Anali Ruano

Enlace Técnico Municipal

Ronal Edgardo Alvarez

Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial

Cesar Ariel Guzmán Díaz

Delegado Segeplan

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Kenia Mayré Cordón, Centro de Salud

Conrado Orellana, Sesan

Enma Díaz, Organizaciones de mujeres

Enma Amparo Ramírez, Iglesia católica

Roberto Lara, Iglesia evangélica

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y
Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de San Jacinto



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	3
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	3
Fase I. Generación de condiciones	3
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	3
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	4
Fase IV Seguimiento	5
III. MARCO LEGAL	6
IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	7
4.1 Ubicación del municipio	7
4.2 Análisis de Población	8
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y	
TENDENCIAL	11
5.1 Organización actual del territorio	11
5.1.1 Jerarquización de lugares poblados.....	11
5.1.2 División político administrativa	14
5.1.3 Movilidad del municipio (Urbano y rural)	15
5.1.4 Servicios públicos y equipamiento	16
5.2 Escenario actual.....	18
Problemáticas y potencialidades	18
• Problemáticas	18
a. Bajas coberturas en los diferentes niveles educativos.....	18
b. Escaso acceso en la prestación de los servicios de salud	20
c. Perdida y contaminación de los recursos naturales	22
d. Bajo nivel de ingresos económicos de las familias	24
• Potencialidades.....	25
a. Centros educativos de nivel primaria en todos los poblados con categoría de aldea	25
b. Personal voluntario (guardianes y comadronas tradicionales en comunidades) ...	26
c. Suelos de vocación forestal para la producción y venta de servicios eco sistémicos (captura de carbono, agua, oxígeno)	26
d. Producción de frutas (jocote, mango, tamarindo)	27



5.2.2 Principales amenazas	30
5.3 Escenario tendencial.....	31
VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	39
6.1 Visión de desarrollo del municipio.....	39
6.2 Organización territorial futura.....	39
6.2.1 Nuevas Centralidades y sus funciones.....	39
6.3 Escenario futuro de desarrollo	40
6.5 Categorías de usos del territorio	47
6.7 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	51
6.7.1 Categoría urbana	51
6.7.2 Categoría Expansión urbana	52
6.7.3 Categoría Protección uso especial	53
6.7.4 Categoría rural	54
VII. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	56
7.1 Gestión.....	56
7.2 Seguimiento.....	56
GLOSARIO	57
Bibliografía	58
ANEXOS	59
➤ Acta de inicio del proceso del PDM-OT	59
➤ Acta de aprobación del PDM-OT	61
➤ Indicadores actualizados.....	63
➤ Mapas Temáticos	79

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la población del municipio de San Jacinto	9
Tabla 2 Principales centralidades en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	11
Tabla 3 Integración de microrregiones del municipio de San Jacinto	14
Tabla 4 Tasa neta de cobertura primaria municipio de San Jacinto, Chiquimula	19
Tabla 5 Tasa neta de cobertura básico, municipio de San Jacinto.....	19
Tabla 6 Tasa neta de cobertura del nivel diversificado, municipio de San Jacinto.....	20
Tabla 7 Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año, municipio de San Jacinto	21
Tabla 8 Diez primeras causas de Morbilidad infantil en el municipio de San Jacinto, Chiquimula .	21
Tabla 9 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, municipio de San Jacinto	21
Tabla 10 Área beneficiada e ingresos por incentivos forestales	23



Tabla 11 Promedio de alumnos por docente nivel primario, municipio de San Jacinto, Chiquimula	26
Tabla 12 Personal Voluntario, municipio de San Jacinto, Chiquimula	26
Tabla 13 Resumen de escenarios actual y tendencial.....	36
Tabla 14 Escenario actual y tendencial del municipio de San Jacinto	40
Tabla 15 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	44
Tabla 16 6.4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo	45
Tabla 17 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial.....	48
Tabla 18 - 6.6 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	49

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula. 2018	7
Mapa 2 Organización actual municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula	13
Mapa 3 Microrregiones del municipio de San Jacinto	15
Mapa 4 Movilidad de las personas en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula	16
Mapa 5 Uso Actual del Territorio	28
Mapa 6 Intensidad de uso del municipio de San Jacinto	29
Mapa 7 Amenazas municipio de San Jacinto	31
Mapa 8 organización territorial futura	40
Mapa 9 Categorías de usos del territorio, San Jacinto, Chiquimula	49
Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana	52
Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio Expansión urbana.....	53
Mapa 12 categorías de usos del territorio, de la categoría Protección y uso especial.....	54
Mapa 13 Sub Categorías de uso del territorio de la categoría Rural	55
Mapa 14 Límites municipales oficiales y no oficiales.....	79
Mapa 15 Diferentes niveles educativos	79
Mapa 16 Ubicación de Servicios de Salud.....	80

INDICE DE GRAFICAS

Grafico 1 Fase I Proceso metodológico.....	3
Grafico 2 Fase II Proceso metodológico.....	4
Grafico 3 Fase III Proceso metodológico.....	5
Grafico 4 Fase IV Proceso metodológico.....	5
Grafico 5 Pirámide poblacional de San Jacinto según grupos etarios	9
Grafico 6 Árbol de problema del sector educativo municipio de San Jacinto	20
Grafico 7 Árbol de problemas del sector Salud, municipio San Jacinto, Chiquimula	22
Grafico 8 Árbol de problema sector ambiental, municipio de San Jacinto, Chiquimula	24



Grafico 9 Árbol de problemas sector económico, municipio San Jacinto, Chiquimula	25
Grafico 10 Tasa neta de coberturas diferentes niveles, municipio de San Jacinto, Chiquimula	32
Grafico 11 Porcentajes de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, municipio San Jacinto	33



Siglas y Acrónimos

CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Comadronas adiestradas registradas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



PRESENTACIÓN



Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 59 64 49 36 * 78 23 17 28

e-mail: munisanjacinto@gmail.com

www.munisanjacinto.com



A continuación se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del municipio de San Jacinto, Chiquimula, en el cual se recoge todo el sentir de los distintos sectores, instituciones, miembros de la sociedad civil y otras organizaciones, quienes aportaron desde la base de su experiencia y conocimientos locales, para hacer un verdadero análisis reflexivo, sobre los principales problemas y causalidades que afectan al municipio, los cuales fueron los insumos claves, para la planificación que ahora se presenta.

La municipalidad presidida por su honorable concejo municipal, en atención a lo preceptuado por el Código municipal vigente decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento territorial determina, que es la municipalidad quien está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, lo cual constituyó un verdadero reto en aras de buscar el desarrollo sostenible del municipio, el cual será un nuevo enfoque de planificar y gestionar las intervenciones territoriales.

Este proceso de actualización de la planificación municipal, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, las cuales son producto del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2,032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado a que en esta planificación marco, se muestran las principales problemáticas que deben ser atendidas, por lo que representan en la actualidad una prioridad nacional.

Para el desarrollo del proceso de Planificación y ordenamiento territorial, se consideraron cuatro enfoques transversales, siendo estos, el enfoque de equidad étnica y de género, enfoque de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico, y el enfoque de mejoramiento de vida, como aspectos significativamente importantes los cuales se abordan y consideraron en cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado.

Todo el desarrollo del proceso metodológico estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el cual fue liderado por la municipalidad, específicamente por la Dirección municipal de Planificación, en la cual se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentaciones y validaciones en el Consejo Municipal, y como un elemento esencial con la participación institucional local y los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados.

Finalmente, este proceso de planificación y ordenamiento territorial, ahora se presente como una herramienta orientadora, el cual demandará la participación y colaboración de los vecinos del municipio, acatando y respetando las medidas y disposiciones que, con efecto de darle cumplimiento al mismo, deban implementarse.




Prof. Leonidas Morales Sagastume
Alcalde municipal de San Jacinto, Chiquimula

•Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso•

Administración
Prof. Leonidas Morales
Un Alcalde para Todos



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2018)

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Jacinto, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

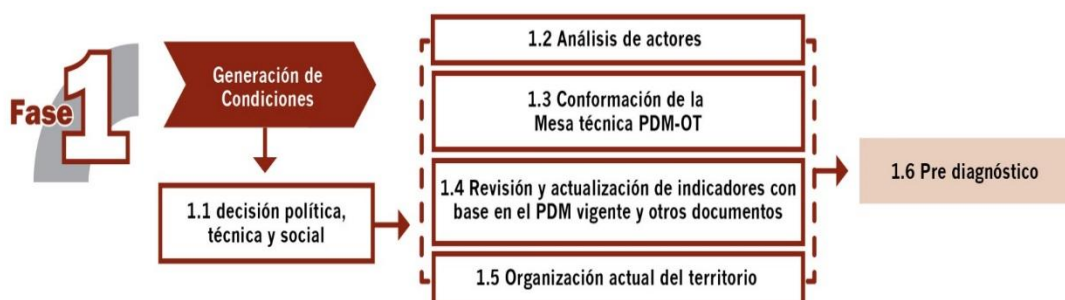
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Grafico 1 Fase I Proceso metodológico



Agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, en el que se aprueba el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase del ciclo de la planificación se analizó la situación actual del municipio, tomando como base los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores que permiten establecer la línea base de seguimiento a la problemática, con ésta información se



planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizó las causas que originan la problemática a atender. Además se incorporó los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Grafico 2 Fase II Proceso metodológico



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso fue importante aplicar los diferentes métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Esta es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



Grafico 3 Fase III Proceso metodológico

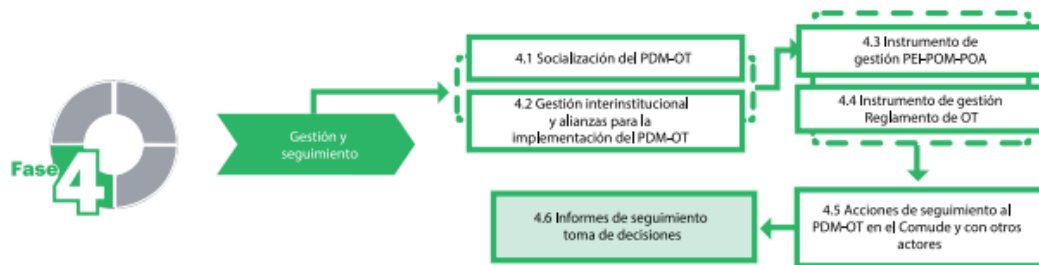


La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

Fase IV Seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

Grafico 4 Fase IV Proceso metodológico



III. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- **Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



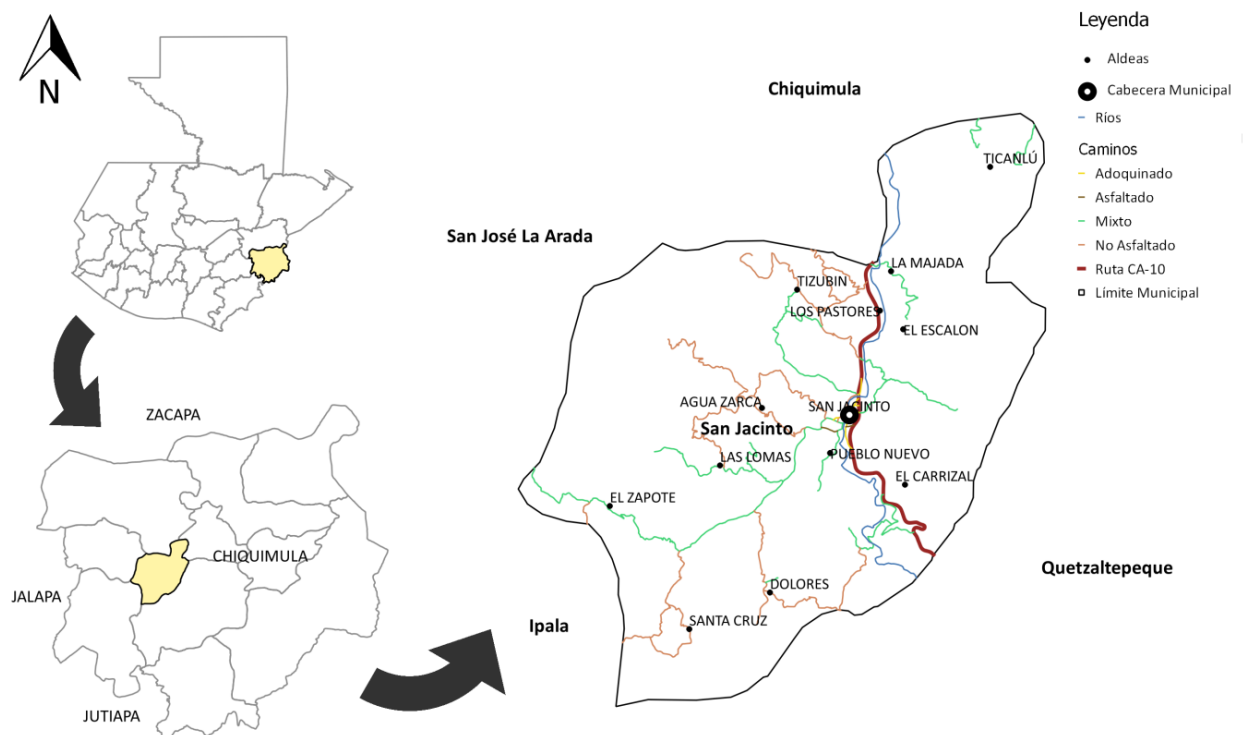
IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

4.1 Ubicación del municipio

San Jacinto, es uno de los 11 municipios que conforman el departamento de Chiquimula, en la región nororiental de Guatemala, uno de los más pequeños en territorio, comparado con los otros 10 que lo integran. Según el Instituto Geográfico Nacional –IGN- cuenta con 60 km², y está situada su cabecera municipal a una altura de 490 metros sobre el nivel del mar, y a una altitud media de 555 msnm, latitud norte 14° 40' 35" y Longitud Oeste 89° 30' 08" el cual dista a 16 kilómetros de la cabecera departamental y a 186 km de la ciudad capital, tomando como vía la ruta del atlántico, CA-9 norte. Su clima es cálido y su relación comercial es con los municipios de Quezaltepeque y la cabecera departamental por la cercanía a los mismos.

El municipio pertenece al territorio que comprende la sub cuenca del río Grande de Zacapa, la cual es parte de la cuenca del Motagua y sus colindancias son, al norte con San Juan Ermita y Chiquimula, al sur con los municipios de Ipala y Quezaltepeque, al Este con el municipio de Quezaltepeque y al Oeste con el municipio de San José la Arada (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal, 2010)

Mapa 1 Ubicación del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula. 2018



San Jacinto se encuentra incluido dentro los municipios que pertenecen al corredor seco, los cuales se encuentran ubicados en áreas semiárida del país, y que han sido impactados por el cambio climático, y posee zonas de vida como bosque húmedo subtropical (54.24 Km²) y Bosque seco subtropical (16.70 km²) según el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Su cabecera municipal se encuentra ubicada a un costado de la Carretera centroamericana CA-10 que conduce hacia Esquipulas, sitio de tránsito de miles de peregrinos movidos por la fe, que visitan estos sitios turísticos en el país.

La pobreza en el municipio es un indicador que ha cobrado una dimensión mayor, conforme pasan los años, situación acentuada en el área rural, de esa cuenta según los mapas de pobreza 2011 el 81.10% de su población es pobre, de los cuales el 31.60% viven en pobreza extrema, (Banco mundial latinoamerica y el Caribe, 2013) el que comparado con el resto de municipios de departamento no es de los más pobres, con un índice de desarrollo humano de 0.57 el cual es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas, salud, educación y nivel de vida de la población¹. Al hacer un análisis comparativo de los municipios que conforman el departamento de Chiquimula, el municipio de San Jacinto posee un IDH que se encuentra en la media municipal.

4.2 Análisis de Población

Según los datos de población proyectados por el Instituto Nacional de estadística INE, San Jacinto contaba con una población de **13,550** habitantes para el año 2017, con una ruralidad de 86.89%² y una tasa de crecimiento poblacional de 4.39. Los datos de población muestran que la población aumentó un 9.9% en comparación con la población que existía en el año 2011, con un leve incremento en la población femenina, expresado para el municipio en 52.13% y el restante 47.87% en el género masculino.

En cuanto a la concentración de la población, se evidencia que cada año, el porcentaje de personas que vive en área urbana tiene un leve aumento, mientras que este porcentaje en el área rural se ve disminuido, según se observa en la siguiente tabla, el cual es un fenómeno que se experimenta no solo en las cabeceras departamentales, sino también en las cabeceras municipales y las zonas metropolitanas. Para el año 2017 la densidad poblacional es de 225.83 personas por Km². La tendencia se orienta hacia tener poblaciones concentradas, residiendo en las zonas urbanas, por las condiciones y servicios que se prestan en estos sitios.

¹ El valor del índice de desarrollo humano puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto.

² El 86.89% de la población rural en el año 2017 representan 11,773 personas que viven en aldeas y caseríos, mientras que el restante 13.11% son 1,777 personas que viven en el área urbana.



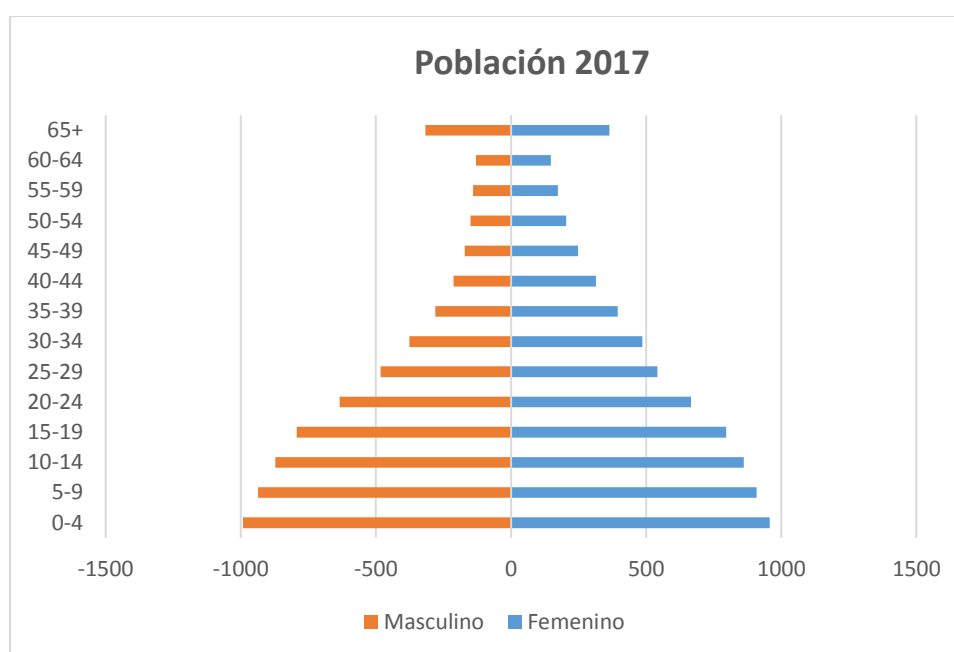
Tabla 1 Distribución de la población del municipio de San Jacinto

Distribución población	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población rural (%)	87.38	87.31	87.23	87.15	87.06	86.97	86.89
Población urbana (%)	12.62	12.69	12.77	12.85	12.94	13.03	13.11

Fuente: Indicadores base del proceso de planificación 2018 datos INE

La densidad poblacional en este municipio, según los datos de población 2017 es de 226 personas por kilómetro cuadrado, el cual puede catalogarse como bajo, en comparación con el resto de municipios del departamento

Gráfico 5 Pirámide poblacional de San Jacinto según grupos etarios



Fuente: elaboración propia con datos proyectados de población INE 2002

Los grupos etarios más numerosos son los grupos de 0 a 4, de 5 a 9 y de 10 a 14 años, como se muestra en la pirámide anterior, concluyendo que tiene una población relativamente joven, encontrándose en estos grupos más del 40% de la población total. Al hacer un análisis comparativo de la población con el departamento, en este municipio se encuentra entre el 3 y 4% de la población total del mismo.



4.3 Flujos migratorios

La búsqueda de mejores oportunidades a servicios, hacen que la población vea en las cabeceras urbanas, el espacio geográfico donde puedan migrar de forma inmediata y tener acceso a mejores condiciones de vida. El análisis de población del municipio refleja que existe un leve incremento cada año, en el porcentaje de personas que viven en el área urbana, por las razones antes descritas, fenómeno experimentado de igual manera en la cabecera departamental y área metropolitana del país.

En cuanto a los flujos migratorios a nivel internacional, se conoce que estos se dan especialmente hacia países del norte y Europa, sin embargo se carece de información fehaciente, que mida los porcentajes exactos, donde en su mayoría son hombres que al alcanzar su mayoría de edad, migran en búsqueda de empleos y mejores oportunidades de vida.

Según los registros históricos en el municipio existió población perteneciente a pueblos indígenas de la etnia maya Chortí. No obstante en la actualidad se desconoce con precisión, su ubicación y cantidad, debido a que existe muy poca identidad de su población con esta etnia maya descendiente.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

5.1 Organización actual del territorio

El municipio cuenta con su forma particular de organización del territorio, entre ellas la agrupación en microrregiones que funcionan en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo y la otra forma tradicional mediante la conformación de aldeas y caseríos. A continuación se presenta un análisis de centros poblados, el cual facilitó su jerarquización, considerando los servicios que se prestan, la población que alberga, la accesibilidad y la función de los mismos.

5.1.1 Jerarquización de lugares poblados

Para su análisis se incluyó entre otros temas, la movilidad y el riesgo, siendo este último, un eje transversal en el proceso, y su relación con el comportamiento de la población.

Según análisis territorial fueron identificadas las 10 principales centralidades que tiene el municipio, con base en los criterios ya mencionados siendo los siguientes:

Tabla 2 Principales centralidades en el municipio de San Jacinto, Chiquimula

No.	1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Cabecera Municipal	1219.27	todos los centros poblados
2	Tizubin	117.14	4
3	Agua Zarca	105.74	2
4	Las Lomas	49.81	4
5	El Carrizal	45.83	4
6	Pueblo Nuevo	33.60	3
7	La Majada	32.80	1
8	Ticanlú	24.84	5
9	Los Ramos norte, sur, Los Borja)	21.02	3
10	El Escalón	20.34	3

Fuente: Herramienta organización del territorio, proceso metodológico 2018

La cabecera municipal se muestra en el análisis como la centralidad más grande e importante en el municipio, sobre la cual el 100% de los centros poblados tienen dependencia, allí se encuentra el 13.11% de la población total, contando con un Centro de Salud, para la prestación de servicios especializados, de igual manera se prestan los servicios de educación de los niveles, pre primaria, primaria, básico y diversificado, y cuenta con un sitio de plaza para el comercio e intercambio de productos, los cuales pertenecen a la economía informal. Esta centralidad se encuentra unida a los centros poblados del municipio por una red de carreteras de terracería y asfalto, que facilita su acceso y la comunicación.



La centralidad 2 muestra a la comunidad de Tizubin con una dependencia de 4 centros poblados, alberga el 16.74% de la población total del municipio, la cual cuenta con servicios básicos como agua y energía eléctrica, ofreciéndose servicios educativos de los niveles pre primaria, primaria y básico, donde también funciona un puesto de salud con atención de personal paramédico y algunos negocios como tiendas que pertenecen a la economía informal. En esta centralidad sobre sale la producción de artesanías, producción de mango y cultivos limpios como maíz, frijol, pequeñas proporciones de ganado vacuno y granjas avícolas. Esta centralidad dista a 3.23 kilómetros de la cabecera municipal con una carretera de asfalto y una parte o sección de terracería

La centralidad 3 es la comunidad de Agua Zarca, albergando el 17.62% de la población total del municipio, cuenta con servicios básicos como agua entubada y energía eléctrica, de igual manera se prestan los servicios educativos de los niveles pre primario, primario y básico. Esta comunidad se sitúa a 2.66 kilómetros de distancia la cabecera municipal, a través de una carretera de terracería, sobre la cual se puede acceder a través de bus o transporte colectivo. Las producción agrícola predominante es Jocote, mango y cultivos limpios como frijol y maíz.

La centralidad 4 es la comunidad de Lomas, con una dependencia de 4 centros poblados, en la cual se encuentra el 9.96% de la población total del municipio. En esta comunidad se ofrecen los servicios educativos de pre primaria y primaria, de igual manera funciona un puesto de Salud para la atención primaria en salud, situada a 4.2 km de distancia de la cabecera municipal, intercomunicada por un tramo carretero de terracería y asfalto en la cual se puede acceder por medio de bus o transporte colectivo. Su dinámica económica es en torno a la producción de artesanías, producción de maíz, frijol y maicillo.

La centralidad 5 es la comunidad El Carrizal, en la cual se encuentra el 7.64% de la población total del municipio, en ella cuenta con servicios básicos como agua y energía eléctrica. En esta comunidad se prestan los servicios educativos de los niveles pre primaria, primaria y básica y dista a 2.5 kilómetros de la cabecera municipal, unida por un tramo carretero de terracería y asfalto en la cual se puede acceder por medio de transporte colectivo. La producción agrícola predominante es maíz y frijol, además de tener algunas granjas piscícolas entre otras.

La centralidad 6 es la comunidad de Pueblo Nuevo, en la cual se encuentra 8.40% de la población total del municipio, ubicada a 1.5 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, interconecta por una carretera de terracería y asfalto, contando con servicios básicos de agua y energía eléctrica, donde se ofrecen servicios educativos de los niveles pre primaria, y primaria, accediendo a ella por medio de moto taxi o vehículos particulares. Su dinámica económica es en torno a la producción de artesanías, maíz, frijol, jocote entre otros.

La centralidad 7 corresponde a la comunidad de La Majada, en este centro poblado se encuentra el 8.20% de la población total del municipio de San Jacinto, la cual cuenta con servicios básicos como agua y energía eléctrica. En esta comunidad se ofrecen los servicios educativos de nivel pre primario y primario, y se encuentra 3.95 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, unida por el tramo carretero de terracería y asfalto, en la cual se puede acceder por medio de transporte urbano colectivo. Su dinámica económica se da en torno a la producción de maíz y frijol, fruta como jocote y pequeñas proporciones de granjas piscícolas.

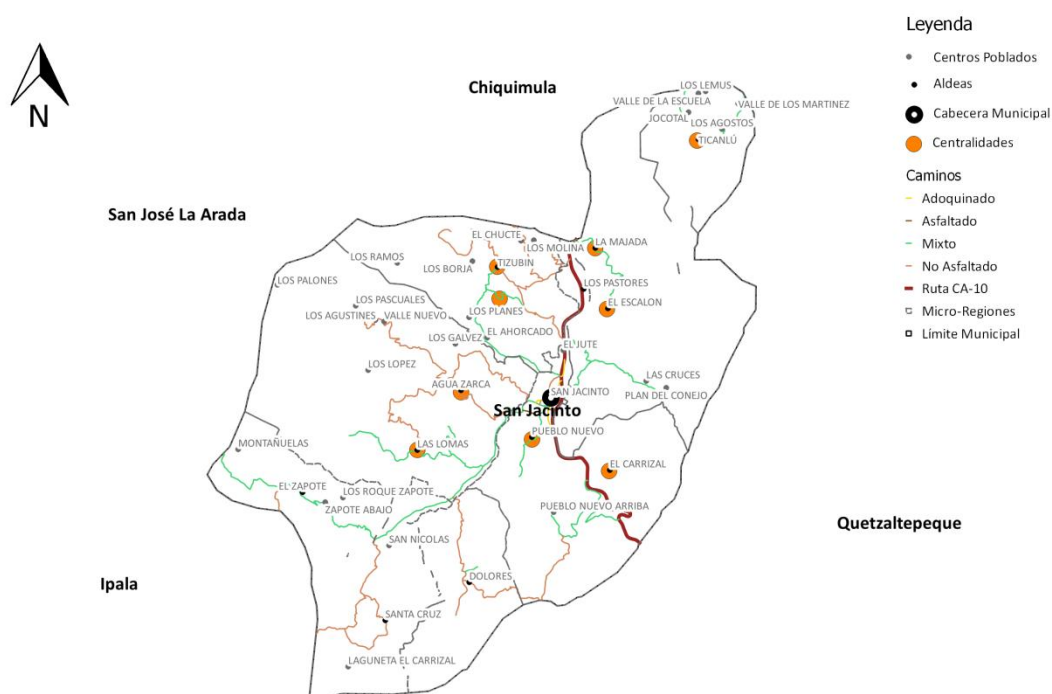


La centralidad 8 es la comunidad de Ticanlú en la cual está el 6.21% de la población total del municipio, cuenta con servicios básicos de agua y energía eléctrica. En ella se ofrecen los servicios educativos del nivel de pre primario, primario y básico, situada a 11 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, unida por el tramo carretero de asfalto y terracería, pudiéndose acceder en bus o transporte colectivo. Su dinámica económica se basa en la producción de maíz, frijol y maicillo.

La centralidad 9 es Los Ramos, el cual es un poblado con categoría de caserío, albergando el 10.51% de la población total del municipio, contando con servicios de agua y energía eléctrica, la cual dista a 4.13 kilómetros de la cabecera municipal, unida por un tramo carretero de asfalto y terracería, al cual se puede acceder mediante bus o transporte colectivo.

La centralidad 10 es la comunidad de El Escalón en la cual se encuentra el 5.08% de la población total de municipio, cuenta con servicios básicos de agua y energía eléctrica, se ofrecen los servicios educativos de los niveles pre primaria y primaria, y dista a 1.72 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, unida por una carretera de asfalto y terracería, accedando a la misma mediante moto taxi o vehículos particulares. Su dinámica económica está en torno a la producción de mango, frijol, granjas piscícolas, y pequeñas proporciones de ganado bovino.

Mapa 2 Organización actual municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula



5.1.2 División político administrativa

La división político administrativa del municipio de San Jacinto, está en función de una zona urbana, y en ella, los barrios El Tamarindo, barrio El Centro, barrio el Jocotal, barrio San Jorge y barrio Cantón Poniente, y la zona rural conformada por aldeas y caseríos.

Una de las características de los caseríos que conforman los centros poblados rurales de este municipio, es que, estos han sido nombrados, en función de las familias que predominan en esos sectores, por lo que entre ellos suele encontrarse caseríos, como Los Martínez, Los Agosto, Los Cruz, Los Pérez, Los Agustín, etc. El municipio cuenta con 12 centros poblados con categoría de aldea los cuales están conformados por 29 caseríos.

Como un mecanismo que facilita la atención de todos los territorios representados en el área que conforma el municipio, este también se encuentra organizado en microrregiones, mecanismo que ha coadyuvado a atender las comunidades y sus caseríos en el contexto del Sistema de Consejos de Desarrollo, en el que funcionan los Consejos comunitarios, -COCODES- los que pertenecen y se ven integrados en el Consejo Municipal -COMUDE-. En este municipio se encuentran organizados y funcionando 13 COCODES, de primer nivel, uno en el área urbana y los restantes 12 en el área rural³.

El espacio físico del municipio fue dividido en cinco microrregiones, y los criterios utilizados para su agrupación fueron la cercanía entre los mismos, su accesibilidad, la prestación de servicios de educación y salud entre otros., las cuales están integradas de la siguiente forma.

Tabla 3 Integración de microrregiones del municipio de San Jacinto

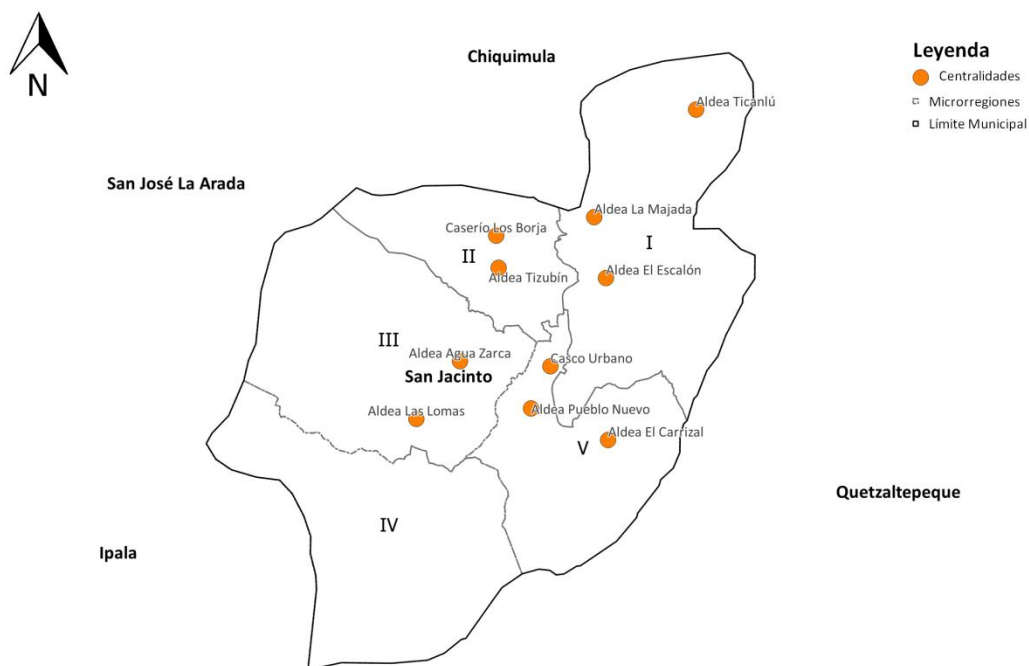
Microrregión	Comunidades (aldeas)
Microrregión I	Ticanlú Majada Pastores Escalón
Microrregión II	Tizubin
Microrregión III	Agua Zarca Las Lomas
Microrregión IV	El Zapote Santa Cruz Dolores
Microrregión V	Pueblo Nuevo El Carrizal Cabecera municipal

Fuente: Dirección municipal de Planificación 2018

³ En cada uno de los centros poblados está organizado un Consejo comunitario de desarrollo, quien es nombrado por un periodo de 2 años, para representar los intereses de población.



Mapa 3 Microrregiones del municipio de San Jacinto



5.1.3 Movilidad del municipio (Urbano y rural)

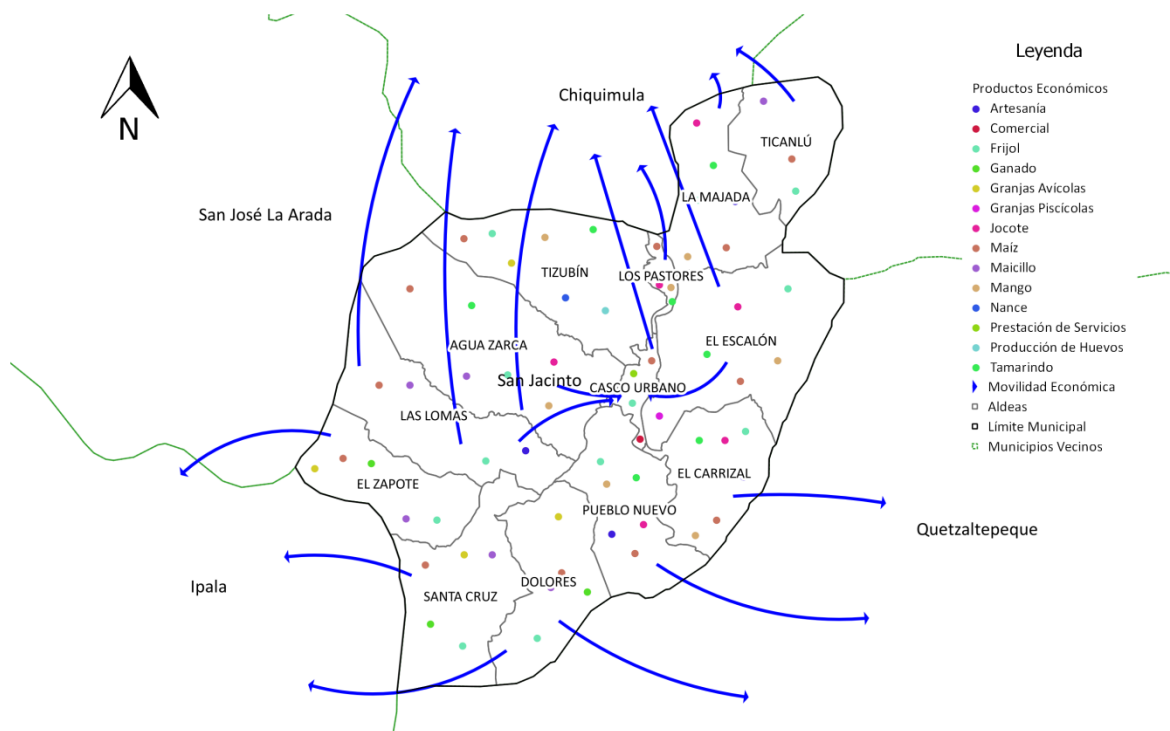
La movilidad de las personas en el municipio se da por diferentes dinámicas, entre ellas la búsqueda de servicios de educación, salud, y la producción agrícola, especialmente en las áreas rurales. El lugar hacia donde se mueve la población en su gran mayoría es, a la cabecera departamental de Chiquimula, la que por su cercanía y la diversidad de servicios que en esta zona se ofrecen, se convierte en el sitio inmediato donde recurren.

Por otra parte algunos productores también lo hacen hacia el municipio de Quezaltepeque el cual se considera un sitio de intercambio comercial, con oportunidades para la venta de productos, especialmente lo referente a granos básicos, maíz y frijol, de igual manera con algunos productos de temporada entre ellos Jocote, mango y tamarindo. No obstante pobladores de la microrregión IV donde están las comunidades de El Zapote, Santa Cruz y Dolores lo hace hacia el municipio de Ipala debido a la proximidad y cercanía.

Para la movilidad interna de las personas, especialmente en la cabecera municipal se utiliza el servicio de moto taxis, siendo el área urbana un espacio relativamente pequeño, donde funciona este tipo de servicio, el cual se extiende hacia centros poblados cercanos a la cabecera municipal.



Mapa 4 Movilidad de las personas en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula



5.1.4 Servicios públicos y equipamiento

- **Servicio de Agua entubada**

La prestación del servicio de agua, en las comunidades es una actividad que se da en administración a las comunidades rurales, en las cuales son los comités de agua los encargados de vigilar la operación y el funcionamiento de los mismos, para poder abastecer a los usuarios de los sistemas. No obstante en el casco urbano, es la municipalidad la encargada de administrar la prestación del servicio.

La cobertura de agua en el área rural es de 97%, y 100% en el área urbana, según los registros del área de Salud de Chiquimula. Únicamente los caseríos Los Cruz y Escalón Abajo, refieren técnicos del Centro de Salud, no cuentan con servicio de agua entubada. La municipalidad realiza sus esfuerzos para contar con el 100% de sistemas de agua con dispositivos de cloración, como una medida estratégica para disminuir los índices de enfermedades gastrointestinales y la reducción de la desnutrición infantil.

Esta actividad se realiza con el involucramiento del personal de Saneamiento ambiental del Centro de Salud y la colaboración y vigilancia de los comités de agua local.



Drenajes (Sistema de tratamiento de aguas servidas)

Debido al patrón de asentamiento de las viviendas de este municipio, especialmente en las comunidades rurales es muy disperso, y de esa cuenta el servicio únicamente se presta en la cabecera municipal, el cual tiene una cobertura de 100%, según los registros de la dirección de Área de Salud. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, la cual se espera pueda ponerse en funcionamiento y con ello disminuir los impactos negativos provocados por la descarga de aguas residuales, a la escorrentía del río Shutaque, el cual circula al lado oeste del casco urbano del municipio.

- **Desechos solidos**

La municipalidad de San Jacinto, cuenta con un sistema de recolección de desechos sólidos el cual tiene cobertura en el 100% de viviendas de la cabecera municipal, extendiéndose a las comunidades de Pueblo Nuevo, Pastores y Carrizal, los cuales después de su recolección son depositados en el vertedero municipal sin ningún tratamiento, provocando contaminación del suelo, aire y del paisaje.

El resto de viviendas rurales, no cuentan con acceso al servicio de recolección municipal, los cuales depositan en terrenos y sitios aledaños, los que en algunas oportunidades son quemados o enterrados. Como una propuesta a considerar, es que las familias puedan mejorar el tema de higiene en el hogar, incidiendo en el mejoramiento de vida de la población.

- **Energía eléctrica**

Según datos del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, el municipio de San Jacinto, tiene una cobertura de energía eléctrica del 99.59% al año 2016, producto de que todos los centros poblados cuenta con acceso al servicio. Sin embargo una de las preocupaciones de la población, manifestado en talleres participativos, son los altos costos de tarifas en la prestación del servicio.

- **Educación**

En el sector educación, existe la prestación del servicio de los niveles pre-primaria, primaria, básica y diversificada, siendo este último nivel, de reciente apertura en el municipio, dado a que no se contaba con el mismo, y los jóvenes migraban hacia la cabecera departamental o al municipio de Quezaltepeque, en su interés de continuar su formación académica.

El nivel primario como una necesidad priorizada es prestado en todos los centros poblados que tienen categoría de aldea⁴, a los cuales tienen acceso los caseríos que lo conforman. Ahora bien el nivel básico se ofrece en algunos lugares estratégicos, que a juicio de las autoridades de

⁴ En el municipio se reconocen 12 centros poblados con categoría de aldea, en los cuales existe y funciona un centro educativo del nivel primario.



educación del municipio, han sido los sitios ideales para que la población que egresa del nivel primario pueda continuar con su proceso de formación, los que se encuentran ubicados en las comunidades de Tizubin, Agua Zarca, El Zapote, El Carrizal y la propia cabecera municipal.

El nivel diversificado únicamente se ofrece en la cabecera municipal, el cual representa el sitio más inmediato en este momento, para la población del municipio, para continuar la formación académica de la población susceptible.

- **Salud**

Esta es ofrecida a través de 1 centro de salud que se ubica en la cabecera municipal y 2 puestos ubicados en las comunidades de Tizubin y la comunidad de Las Lomas, los cuales han facilitado la atención de la población. Además de ello se cuenta con algunos centros de convergencia que han sido construidos en algunos poblados, los cuales son utilizados de acuerdo a las programaciones del personal de salud distrital y son habilitados de acuerdo a las necesidades locales.

En la prestación de los servicios de salud, el municipio se ve fortalecido al contar con personal voluntario en cada una de las comunidades, bajo la figura de comadronas tradicionales y guardianes de salud, quienes tienen el primer contacto con la población de sus respectivas comunidades y refieren según sea la complejidad del caso, a los diferentes puestos y centros de salud, inclusive hospital departamental o de referencia bajo el canal y supervisión del coordinador municipal del centro de salud de la localidad.

5.2 Escenario actual

El análisis de escenarios es una herramienta valiosa del proceso, en la cual, de forma participativa se analizaron las diferentes temáticas, bajo las cuales en la actualidad se está generando el desarrollo del municipio (Educación, Salud, ambiente, y económica) con el apoyo de una matriz como herramienta metodológica del proceso.⁵ (Segeplan, 2018)

Problemáticas y potencialidades

- **Problemáticas**

Entre las principales problemáticas que surgieron en el municipio, del proceso participativo, se encuentran las siguientes.

- a. Bajas coberturas en los diferentes niveles educativos**

Según los datos de cobertura del (Ministerio de Educación, 2016), en el municipio de San Jacinto, las tasas de cobertura en los diferentes niveles, son bajas lo que constituye grandes retos para mejorar la debilidad institucional actual. Una población carente de formación académica,

⁵ Esta herramienta se utiliza para realizar un consolidado de información obtenida durante la fase dos del proceso PDM-OT, con el propósito de elaborar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual. Las herramientas ya aplicadas se constituyen en los insumos para el análisis



representa muchas limitantes y escasas de oportunidades de superación y ser un ciudadano más competitivo.

El nivel primario es una prioridad de atención en el país, y el municipio cuenta con infraestructura y personal docente en cada uno de los centros poblados, producto de ello, el promedio de alumnos por docente es de 17 niños, sin embargo causalidades como la irresponsabilidad de algunos padres de familia en el compromiso de la educación de los hijos, ligado a patrones culturales, familias disfuncionales y el mismo bajo nivel educativo de los padres, hacen que en estas estadísticas se vean reducidas con el tiempo y afecten la cobertura.

Tabla 4 Tasa neta de cobertura primaria municipio de San Jacinto, Chiquimula

4) Indicadores		2016
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	68.38%
	Hombres	66.42%
	Mujeres	70.38%

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2016

En el caso de la educación básica, la cual es ofrecida en algunos lugares estratégicos del municipio, la problemática y cobertura se agudiza, generándose una disminución drástica y muy significativa en la cobertura, reduciéndose en más del 50% de población estudiantil que opta por no continuar sus estudios en el siguiente nivel educativo.

En este contexto es muy recurrente observar en el municipio, como los niños a su corta edad, empiezan a involucrarse en las actividades productivas de la familia, especialmente en la agricultura, con la siembra de granos básicos, lo cual hacen en apoyo a sus progenitores y a las necesidades de producir alimentos para sus familias.

Tabla 5 Tasa neta de cobertura básico, municipio de San Jacinto

4) Indicadores		2016
Tasa Neta de Cobertura básico	Total	29.67%
	Hombres	34.13%
	Mujeres	25.20%

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2016

La tasa de cobertura del nivel diversificado es sumamente alarmante en el municipio, además de ello cuenta con una tasa de deserción intra anual de 7.69%, con la agravante que únicamente el 80%⁶ de esa baja cobertura logra aprobar el referido nivel, el cual es ofrecido únicamente en la cabecera municipal. La formación educativa es un proceso que mejora las capacidades del

⁶ Registros del Ministerio de Educación, Anuario estadístico año 2016



individuo, sin embargo no se le apuesta, a promover mecanismos que permitan que los jóvenes especialmente del área rural, puedan tener acceso al mismo.

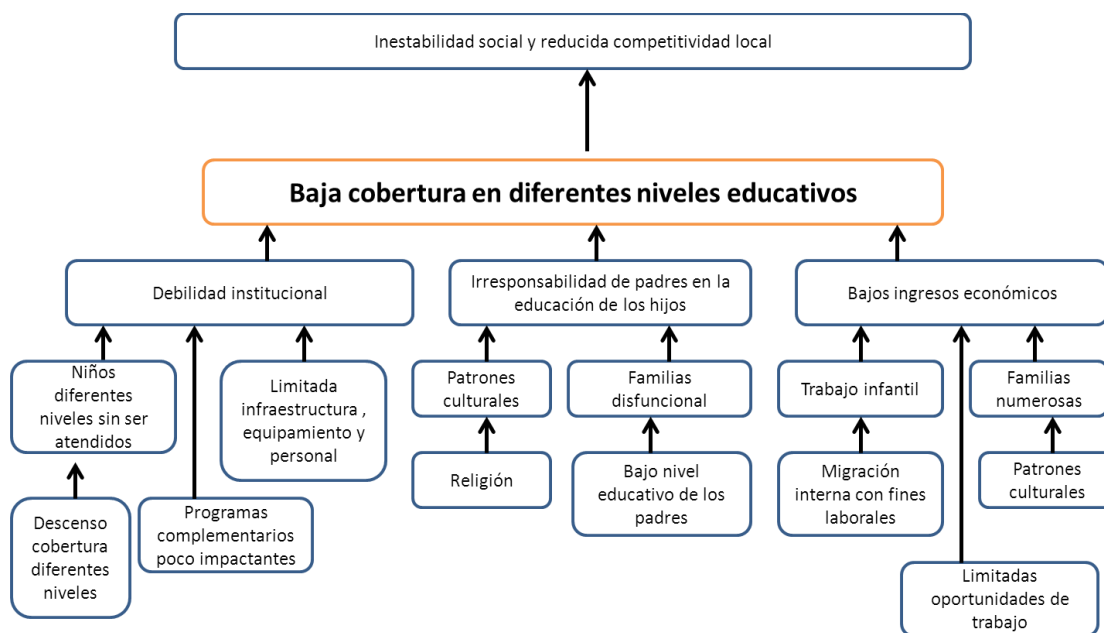
Tabla 6 Tasa neta de cobertura del nivel diversificado, municipio de San Jacinto

4) Indicadores		2016
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	3.94%
	Hombres	3.84%
	Mujeres	4.04%

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2016

Considerando toda esa complejidad que presenta la temática educativa en el municipio, se concluye que las bajas coberturas en los diferentes niveles educativos son la principal problemática que está afectando a la comunidad.

Grafico 6 Árbol de problema del sector educativo municipio de San Jacinto



Fuente: Proceso participativo análisis de problemáticas municipio San Jacinto 2018

b. Escaso acceso en la prestación de los servicios de salud

Cuando en el análisis de la problemática por sector, se planteó cual era la principal causa en la temática salud, se concluyó que “El escaso acceso en la prestación de servicios de Salud” es la más incidente en territorio, identificando una institucionalidad débil, con escasos presupuestos para la atención de la población con calidez.



La percepción que tiene la población, respecto a la atención de la salud, manifiestan es deficiente, y centralizada en la cabecera municipal, a pesar de existir 2 puestos de salud, donde se ofrece servicio con personal paramédico de forma regular. Los servicios de salud prestan atención únicamente en días y horas hábiles, lo que limita la atención de las personas en casos de emergencia en días y horarios inhábiles. Sin embargo la cabecera departamental se encuentra a 16 kilómetros de distancia lo que representa una oportunidad para ser atendidos en sus necesidades de forma más inmediata.

Según los registros de la Dirección del Área de Salud de Chiquimula, la tasa de mortalidad infantil es un indicador, que su comportamiento ha sido muy variable en los últimos 7 años, sin embargo se hacen múltiples esfuerzos para incidir en la reducción del mismo.

Tabla 7 Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año, municipio de San Jacinto

4) Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	21.05	32.57	23.81	22.73	3.56	11.19	15.92

Fuente: Memoria de labores DAS 2017

Entre las primeras causas de morbilidad infantil se encuentran las siguientes:

Tabla 8 Diez primeras causas de Morbilidad infantil en el municipio de San Jacinto, Chiquimula

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil	Número de Casos	%*
1	Resfriado común	839	30.80
2	Diarrea	238	8.74
3	Neumonía y bronconeumonías	146	5.36
4	Bronquitis aguda	222	8.15
5	Conjuntivitis	92	3.38
6	Alergia no especificada	79	2.90
7	Faringitis aguda	71	2.61
8	Dermatitis	62	2.28
9	Amigdalitis aguda	57	2.09
10	Infección de las vías urinarias	34	1.25
	RESTO DE CAUSAS	884	32.45
	TOTAL DE CAUSAS	2,724	100.00

Fuente: Memoria de labores Vigilancia Epidemiológica DAS 2017

La desnutrición crónica en el municipio, muestra un escenario poco favorable para los infantes del municipio, siendo ello resultado de una causalidad poco atendida, la cual incide contundentemente en la salud de los niños.

Tabla 9 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, municipio de San Jacinto

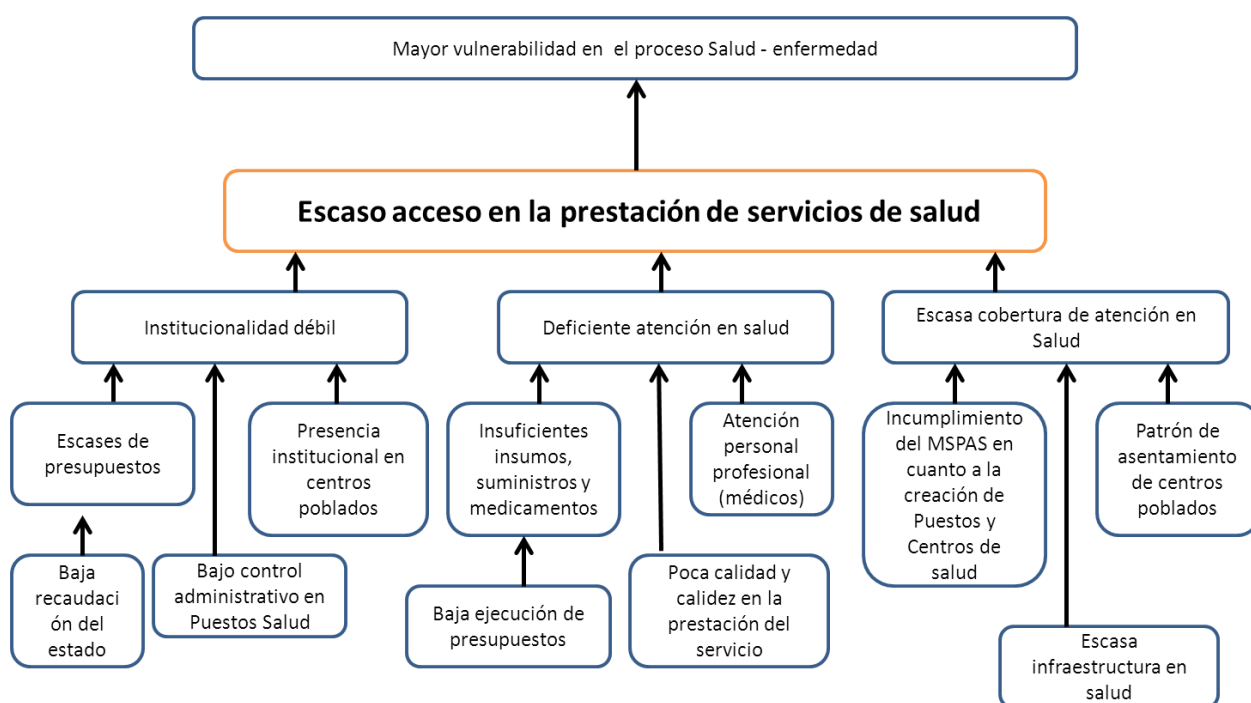


4) Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	47.21%	19.13%	17.48%	22.15%	34.52%	34.68%	37.18%

Fuente: Memoria de labores DAS 2017

Este es un indicador como se muestra en la tabla anterior que presenta muchas variaciones en el comportamiento del mismo, siendo esto una problemática compleja de incidir.

Gráfico 7 Árbol de problemas del sector Salud, municipio San Jacinto, Chiquimula



Fuente: Proceso participativo análisis de problemáticas municipio San Jacinto 2018

c. Pérdida y contaminación de los recursos naturales

En la temática ambiental, la pérdida y contaminación de los recursos naturales es la problemática más sentida en territorio, producto de la poca gestión y manejos adecuado de los mismos, invisibilizando la dependencia que se tiene de estos y de los múltiples beneficios eco sistémicos. La ausencia de ordenamiento territorial como un proceso que define el mejor uso del suelo, es una temática del que poco o casi nada se ha avanzado. Sin embargo se reconoce que existe un



contexto legal actual, en materia ambiental que regula y da las directrices en cuanto al uso y manejo de los recursos naturales, el cual su aplicación es muy débil dando como resultado que el problema central se agudice con el paso del tiempo.

En cuanto a la cobertura forestal, este es un indicador del cual se tienen muy pocos registros, para hacer un análisis comparativo, sin embargo según el mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010, la cobertura para el municipio es de 561.33 ha, cobertura que se viene disminuyendo por factores como, el avance de la frontera agrícola, los incendios forestales que según los registros del departamento de protección forestal de INAB las pérdidas ascienden a más de 261 ha en el periodo del 2011 a 2017.

Sin embargo el Instituto Nacional de Bosques en Chiquimula, expresa que se hacen esfuerzos por ingresar algunos sitios del municipio a los programas de incentivos forestales, lo que viene a sumar la cobertura forestal del área y con ello contribuir a que los daños y efectos de la pérdida de cobertura sean menos severos e impactantes.

Tabla 10 Área beneficiada e ingresos por incentivos forestales

4) Indicadores	2017
Área beneficiada con incentivos forestales	123.94 ha
Ingresos por incentivos forestales	Q105,655.00

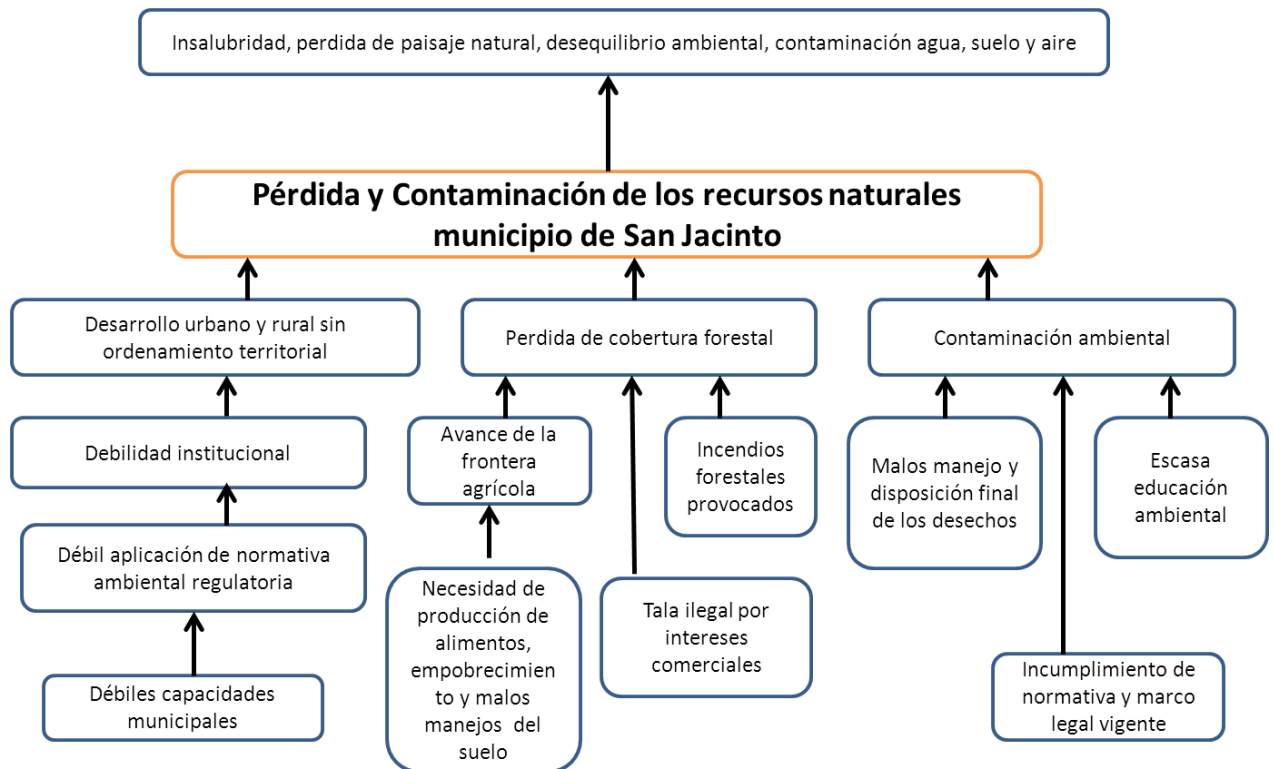
Fuente: Instituto Nacional de Bosques 2017

Personal técnico municipal, refieren que los incendios forestales y/o agrícolas siguen siendo una amenaza latente en algunas zonas del municipio, como por ejemplo el Cerro Las palomas, bosque La Bandera, Cerro Tiburjá, Escalón y la comunidad de Carrizal en los cuales han sido muy recurrentes la generación de estos.

A pesar de no contar con buena cobertura de bosques, y ser un territorio de vocación forestal, se desconoce que existan propuestas para la inscripción de áreas protegidas en el municipio, con especial énfasis en zonas de recarga hídrica, como una medida urgente, y con esto el beneficio de los servicios eco sistémicos.



Grafico 8 Árbol de problema sector ambiental, municipio de San Jacinto, Chiquimula



Fuente: Proceso participativo análisis de problemáticas municipio San Jacinto 2018

d. Bajo nivel de ingresos económicos de las familias

El proceso participativo para el análisis de las principales problemáticas, definió como problema central en el sector económico el “Bajo nivel de ingresos de las familias de San Jacinto” lo cual está muy ligado a las escasas oportunidades de generar empleo o auto empleo, careciéndose de infraestructura productiva y de la presencia de inversionistas.

Tener en buen estado la infraestructura vial, es una condicionante para promover la competitividad en el municipio, situación que es muy compleja de resolver al contar con muchas carreteras de terracería, y con fuertes porcentajes de inclinación, las cuales se ven seriamente afectas con lluvias torrenciales que en los últimos años se han registrado en la zona.

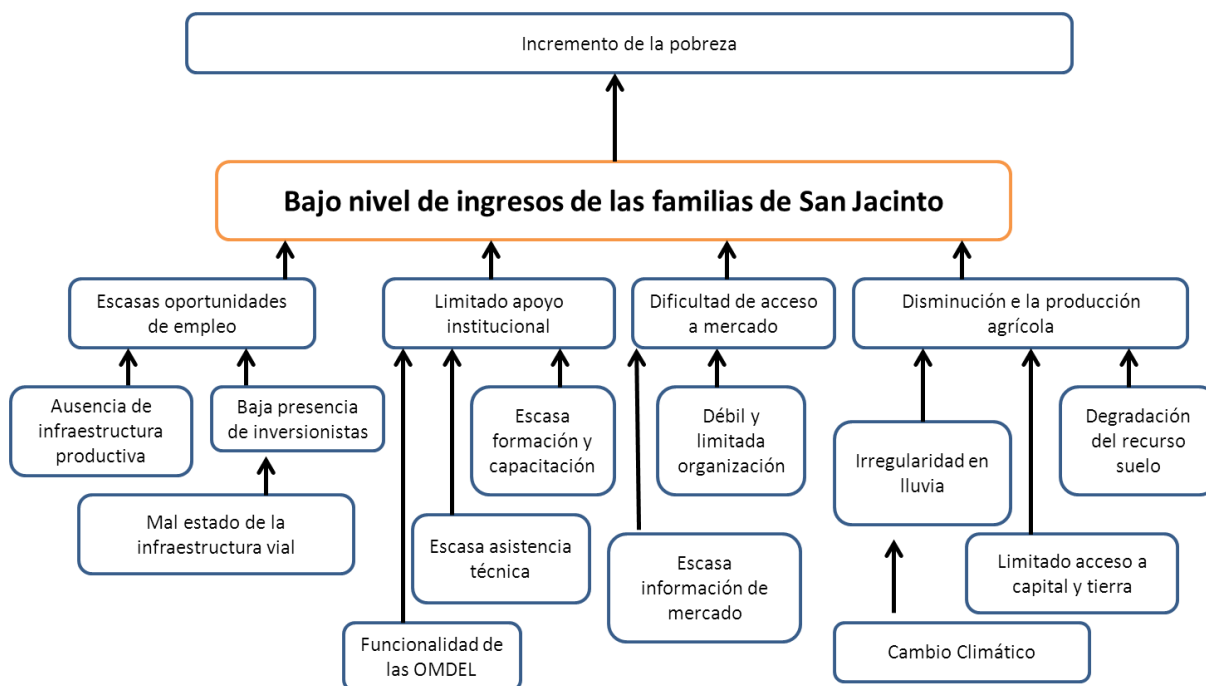
Una de los aspectos que impactan el desarrollo del municipio es la escasa presencia institucional de Ong y OG y de cooperantes, limitando el acompañamiento y la asistencia técnica a la población en general.

El municipio es netamente productor agrícola, en el cual la producción de jocote, mango y tamarindo, son los cultivos más relevantes, de igual manera los granos básicos de maíz y frijol, como cultivos de subsistencia, situación que se ha venido disminuyendo por la irregularidad en el



ciclo lluvioso y el cambio climático, los cuales han incidido en la disminución de los volúmenes de producción.

Grafico 9 Árbol de problemas sector económico, municipio San Jacinto, Chiquimula



Fuente: Proceso participativo análisis de problemáticas municipio San Jacinto 2018

- **Potencialidades**

El desarrollo del proceso metodológico no solo permitió conocer la problemática del municipio de San Jacinto, sino también sus potencialidades, sobre las cuales se pueden apoyar propuestas de desarrollo que favorezcan impulsar al municipio, retomando las ya citadas en el Plan de Desarrollo en vigencia, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- a. **Centros educativos de nivel primaria en todos los poblados con categoría de aldea**

En el taller de organización del territorio, se evidenció que actualmente se tiene infraestructura educativa del nivel primario en todos los centros poblados que tienen categoría de aldea, debido a que ha sido uno de los esfuerzos priorizados por líderes comunitarios y las autoridades del municipio, las cuales deben considerar a la población que tiene capacidades especiales y con ello ser inclusivos. Sin embargo esta potencialidad no se ha visto como una oportunidad para mejorar las coberturas actuales, en las cuales se tienen brechas muy amplias por cerrar.

El promedio de estudiantes por docente del nivel primario es de 17 alumnos, cifra que pudiese incrementar en el afán de cerrar la brecha de alumnos que no tienen acceso al servicio.



Tabla 11 Promedio de alumnos por docente nivel primario, municipio de San Jacinto, Chiquimula

4) Indicadores	2016
Promedio de alumnos por docente nivel Primario	16.69

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2016

La infraestructura que en la actualidad funciona para la prestación de servicios educativos del nivel primario pudiese ser la plataforma, o el escenario de partida para ofrecer servicios de otros niveles educativos, debiendo hacer las coordinaciones necesarias, para que funcionen en jornadas diferentes y calidades requeridas, como por ejemplo la atención de personas con discapacidad.

b. Personal voluntario (guardianes y comadronas tradicionales en comunidades)

En la temática salud, según las políticas internas del Ministerio de Salud, en la prestación del servicio, contar adicionalmente con personal voluntario de salud en todos los lugares poblados es una gran fortaleza, dado al conocimiento y control que se puede establecer. Es el personal voluntario quienes tienen el primer acercamiento con la población, en la atención de sus necesidades inmediatas de salud, personal del nivel comunitario que in situ conoce a detalle la información local de su comunidad.

Tabla 12 Personal Voluntario, municipio de San Jacinto, Chiquimula

Personal Voluntario de Salud	Cantidad
No. de Comadronas adiestradas (CAT) registradas	25
No. de vigilantes de la salud	66
No. de comunidades con vigilantes de la salud	21

Fuente: Vigilancia epidemiológica DAS 2017

Según los registros del centro de Salud en el 100% de centros poblados de San Jacinto, cuentan con personal voluntario como colaboradores directos en la referida temática, lo cual representa ser una fortaleza del territorio, que contribuye a la prestación de servicios con calidad y eficiencia.

c. Suelos de vocación forestal para la producción y venta de servicios eco sistémicos (captura de carbono, agua, oxígeno)

Según la clasificación agrológica y la categoría de los suelos del municipio de San Jacinto, son muy escasos las proporciones del territorio que puedan considerarse valles y sabanas, por el contrario



es un territorio con altas proporciones de pendiente, topografía irregular, donde predominan los suelos que van de las categorías IV a la categoría VIII. (Klingebiel y Montgomery, 1961)

Los suelos que se encuentran comprendidos en estos rangos o clase, tienen severas limitaciones que los incapacitan para el establecimiento de cultivos, sin manejos específicos y adecuados. Su uso potencial se orienta para el establecimiento de bosques y de algunos sistemas agroforestales.

Sin embargo esta potencialidad en el municipio, da muestras de ser poco considerada y valorada, dado a que según los registros del mapa de bosques y uso de la tierra año 2010 para el municipio de San Jacinto existen tan solo 561.33 ha en todo el municipio, y su tendencia es hacia la disminución, por factores como incendios forestales, deforestación y el avance de la frontera agrícola como principales causas, que están afectando las zonas de recargas hídricas, incidiendo en la producción de servicios eco sistémicos, como la producción de agua, captura de carbono y generación de oxígeno entre otros.

No obstante esta situación sigue siendo una actual potencialidad, donde es inminente la necesidad de sensibilizar a la población para su cuidado, protección y la valoración de los bosques, los cuales dan muestra de agotarse y ser muy poco valorados. Es oportuno iniciar procesos de valoración económica de los servicios que de los bosques se obtienen, y con ello ver en estos, el elemento primordial que promueve, que los impactos que se generan por el cambio climático sean menos incidentes en la población.

d. Producción de frutas (jocote, mango, tamarindo)

Una de las actividades económicas que caracterizan al municipio de San Jacinto, es la producción de Jocote, mango y tamarindo, como cultivos predominantes, a pesar de ser un territorio relativamente pequeño⁷. Las condiciones climáticas del municipio, son parte de las ventajas comparativas y el escenario ideal para la producción en este tipo de cultivos.

En el contexto de la planificación para promover el desarrollo económico, aproximadamente más de 50 manzanas del municipio, son utilizadas para la producción de jocote, donde el promedio de tierra cultivada por familia es de media manzana, en la cual participan núcleos familiares como unidades productoras, donde la mujer se incorpora en actividades como el corte y la venta de fruta, las cuales se estiman superan en más de un centenar.

Lamentablemente los precios son muy fluctuantes en el periodo de producción, donde alcanzan mejores precios, los que tienen producción a inicios de la cosecha, lo que representa una oportunidad de mejorar los ingresos económicos, producto del cual se obtiene más de 5 mil cajas de fruta, que son comercializadas en el mercado local, departamental y mercado hondureño, acercándose estos últimos al municipio en las épocas de cosecha⁸.

⁷ El municipio de San Jacinto tiene una extensión territorial de 60 kilómetros cuadrados

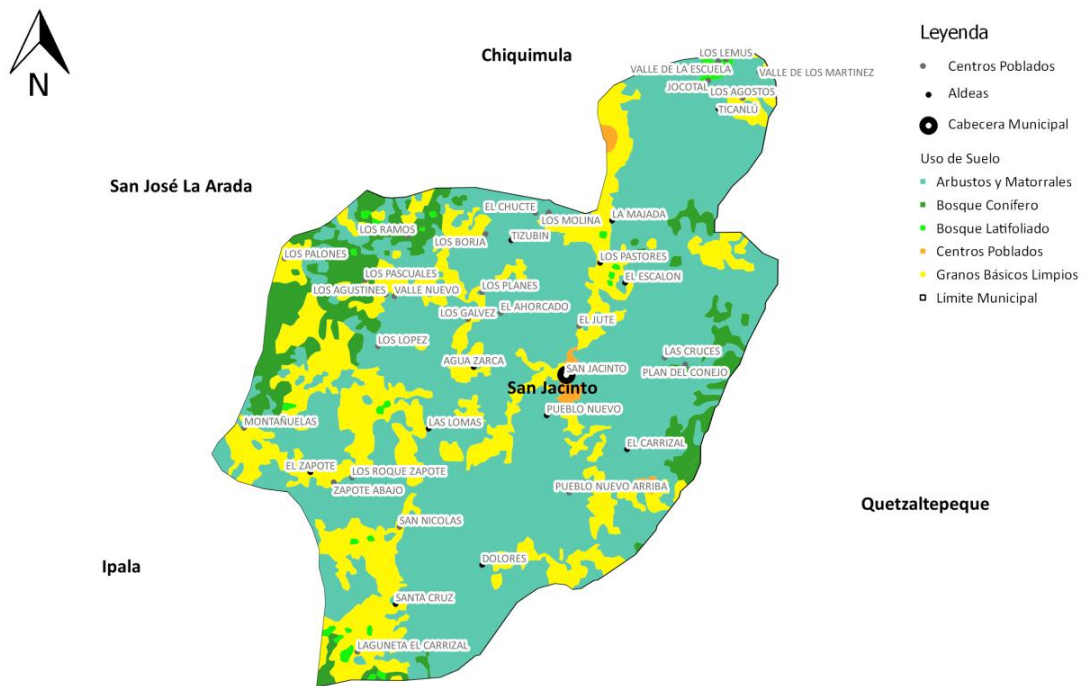
⁸ La estacionalidad de la cosecha de Jocote, en el municipio de San Jacinto es en los meses de marzo y abril



En cuanto a las producciones de mango y tamarindo no existen registros en la actualidad, pero si se consideran como una potencialidad del territorio, al ser una actividad económicamente relevante y representa una oportunidad para mejorar sus ingresos económicos de las familias.

A continuación se presenta un mapa donde se puede ver reflejado el uso actual de territorio, considerando que las proporciones de uso correcto, sobre uso y sub uso, no favorecen tener los mejores resultados y rendimientos del suelo, lo que es incidente en los efectos de cambio climático y la generación de bienes y servicios de la naturaleza como el agua, oxígeno, captura de carbono, formación del suelo, entre otras.

Mapa 5 Uso Actual del Territorio



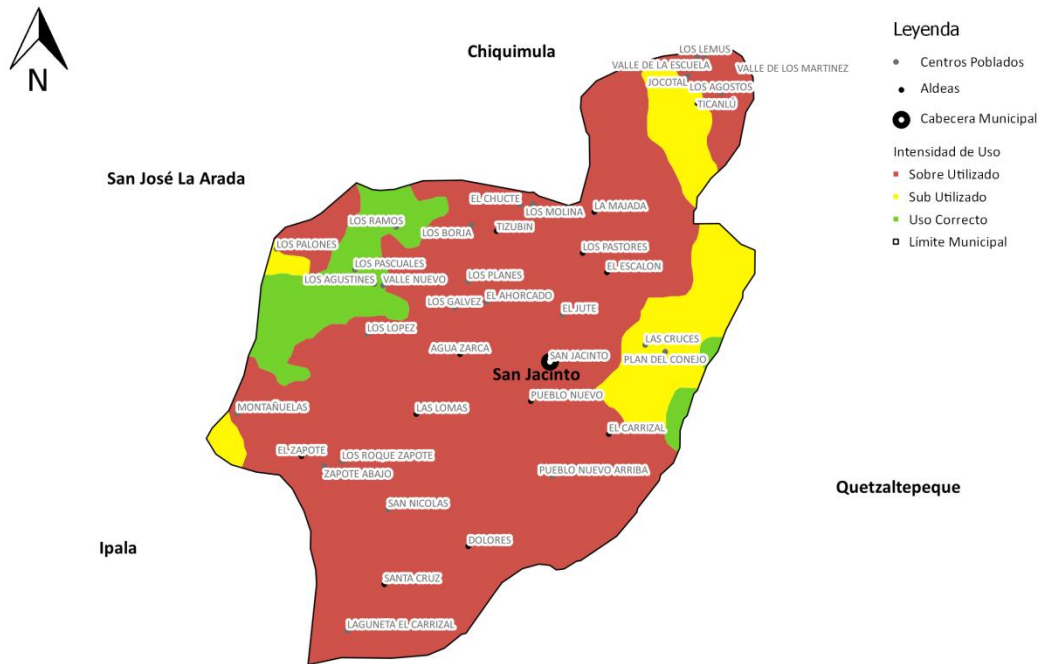
El área que mayor proporción del territorio está ocupando en la actualidad es el establecimiento de arbustos y matorrales, seguido de los suelos que están siendo utilizados para la producción de granos básicos, cultivos limpios como maíz y frijol, los cuales son parte de las producciones agrícolas de subsistencia, cuyo propósito es para alimento de sus familias.

Las áreas que aún conservan alguna proporción de bosque conífero se encuentra en los límites de los municipios de San José la Arada y Quezaltepeque, lado Este y Oeste respectivamente.

Al hacer el cruce de las capas de información de uso actual con el uso potencial del territorio, se conoció la intensidad de uso del territorio evidenciándolo en el siguiente mapa.



Mapa 6 Intensidad de uso del municipio de San Jacinto



A grandes rasgos es evidenciable que el suelo en San Jacinto está siendo sobre utilizado, siendo esta la proporción más alta en el municipio, ocupando 5,646.37 hectáreas, representando el 79.81% del territorio bajo este modo. Esto genera grandes problemas al suelo, una sobrecarga que no está acorde a sus condiciones, en el cual se provocan procesos degenerativos y pérdida de capacidades, como la misma fragilidad y baja fertilidad, cuya vocación natural es forestal.

Por otra parte el 11.68% está siendo sub utilizado, lo que representa en el territorio 826.23 hectáreas de área, donde actualmente existen arbustos y matorrales, cuando la vocación del mismo es netamente forestal, según la clasificación agrologica, encontrando en estos sitios comunidades como Las Cruces, Plan del Conejo entre otras.

En cuanto al uso correcto es únicamente el 8.51% del territorio que se ocupa bajo esta modalidad y en ello 601.96 hectáreas del territorio, con plantaciones de bosque conífero especialmente en el sector colindante con el municipio de San José la Arada, y en el comunidades como Los Ramos, Los Pascuales, Los Agustines y Valle Nuevo.



5.2.2 Principales amenazas

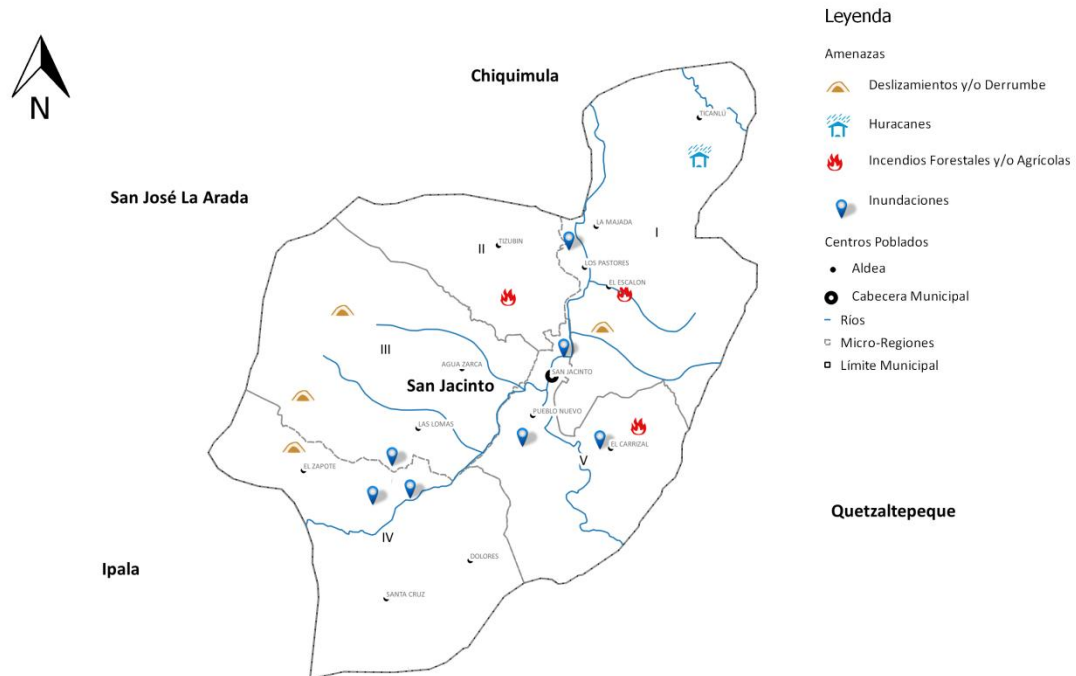
En el conocimiento de las principales amenazas que afectan el municipio de San Jacinto, se tomó como punto de partida la percepción de los vecinos, en las actividades participativas, lo cual se contrastó con lo referido en el Atlas de riesgo de la Coordinadora para la reducción de desastres CONRED entre los cuales se mencionan los siguientes:

- **Incendios forestales:** esta es la principal amenaza percibida en el municipio, que con frecuencia ha afectado áreas como Cerro Las Palomas, Bosque la Bandera, Cerro Tiburjá, Escalón, y Carrizal, sitios donde aún existen reservas de bosque conífero. Algunos de estos incendios son originados, por el poco control que tiene los agricultores, cuando preparan sus tierras para las siembras, y otros que se generan intencionalmente para extraer leña como material energético, recurso que tiene alta demanda en el municipio, especialmente en viviendas ubicadas en la ruralidad.
- **Huracanes y Vientos fuertes:** esta es una amenaza que se ve presente en el municipio al menos una vez al año, especialmente en la parte alta de la comunidad de Agua Zarca, Ticanlú, Lomas y Zapote, donde según los últimos acontecimientos ha afectado algunos medios de vida entre ellos, cultivos limpios anuales maíz y frijol.
- **Sequias que provocan pérdidas agropecuarias:** esta es otra amenaza que afecta todo el municipio, especialmente en época seca, cuando la disponibilidad de agua superficial de riachuelos y quebradas se ve disminuida. Como ya se mencionó el municipio de San Jacinto se encuentra situado en la zona conocida como corredor seco en Guatemala, lugares donde menos se generan precipitaciones, lo cual incide en la producción de alimentos especialmente, afectando cultivos anuales y producciones pecuarias.
- **Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas):** esta es una amenaza que al igual que las sequias, no se focaliza en un área específica, sino esta afecta a todo el municipio, especialmente en el área urbana donde las demandas del vital líquido exigen fuertes volúmenes. Como referencia a esta problemática se mencionó, que la quebrada San Nicolás, dos años atrás se ha secado totalmente su escorrentía, debido a la disminución de su caudal y a la periodicidad con que últimamente se han generado las lluvias en la región, lo que no ha favorecido la mayor infiltración de agua al sub suelo, y con esto alimentar los mantos freáticos.
- **Deslizamientos y derrumbes:** esta amenaza también es recurrente al menos cada año en el municipio, en sitios como Cerro las Palomas, sector Los Martínez, Agua Zarca, peña Bosque la Bandera entre Lomas y Zapote y Pueblo Nuevo, afectando producciones pecuarias y cultivos anuales aledaños a las zonas expuestas.

A continuación se presenta el siguiente mapa donde se identificaron gráficamente la ubicación de estas principales amenazas en el municipio.



Mapa 7 Amenazas municipio de San Jacinto



5.3 Escenario tendencial

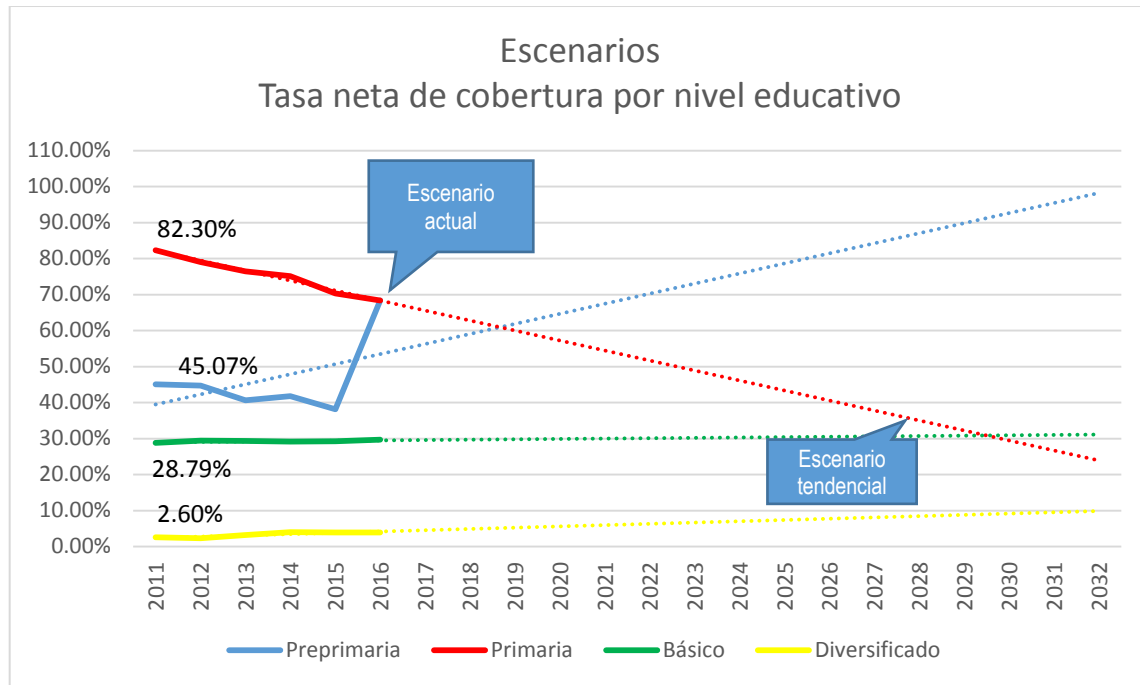
a. Bajas coberturas en los diferentes niveles educativos

El Ministerio de educación, como ente rector en materia educativa, oficializa las estadísticas de educación de los diferentes niveles en el país, los cuales han sido la plataforma para hacer una proyección al año 2032, con base en el comportamiento y datos registrados de los años 2011 al 2016, el cual muestra un escenario preocupante, orientado hacia la reducción o pérdida de cobertura, en el horizonte del tiempo.

Las aspiraciones que se tienen como país, se enfocan en mejorar la cobertura de los diferentes niveles educativos, no obstante el análisis de tendencia en San Jacinto, muestra cuál sería el resultado, si no se generan cambios sustanciales en materia educativa.



Grafico 10 Tasa neta de coberturas diferentes niveles, municipio de San Jacinto, Chiquimula



La educación primaria como uno de los actuales compromisos que se tienen como país, identificado como una prioridad nacional, y respaldado por la meta estratégica de desarrollo, que pretende que para el 2030 todos los niños y niñas tengan una enseñanza primaria completa, gratuita, equitativa y de calidad, se ve fuertemente amenazada y con tendencia muy pronunciada a la baja, como se muestra en la gráfica.

Según el análisis tendencial, la cobertura de este nivel educativo al año 2032 estaría entre 20 y 25%, por lo que esto, demanda implementar estrategias inmediatas para promover que todos los niños puedan acceder a la escuela y formarse académicamente. Como uno de los aspectos que ayudarían a mejorar este propósito es la coyuntura actual del ascenso en la cobertura del nivel pre primario, el cual se muestra en franco ascenso lo que pudiese apoyar para alcanzar la meta en este indicador.

La cobertura del nivel básico, es baja en el municipio, y su tendencia hacia el año 2032 se mantiene sin mayores variaciones, donde la oportunidad inmediata de acceder a este nivel, lo tiene los jóvenes que viven en la cabecera municipal, Tizubin, Agua Zarca, El Zapote y El Carrizal, lugares donde se presta el servicio.

Es necesario habilitar nuevos espacios para ofrecerlo a nivel rural, considerando las centralidades descritas anteriormente, para que la población rural pueda tener acceso y darle continuidad a su formación académica.



La cobertura del nivel diversificado, al igual que la anterior es muy baja y se ha mantenido durante los años 2011 al 2016 por lo consiguiente su tendencia es a mantenerse ese mínimo valor de cobertura, el cual se proyecta al 2032 no superaría ni el 10% de la población.

Conocer estos resultados municipales, debe ser un alertivo para las autoridades educativas, para establecer mecanismos que ayuden a cambiar el rumbo de la tendencia actual, consientes que la educación es uno de los pilares fundamentales, para lograr el desarrollo de la población. Contar con una población competitiva, es un factor que impacta transversalmente todos los sectores del desarrollo, dado a que estos son factores que están estrechamente ligados al desarrollo integral de las personas.

b. Escaso acceso en la recepción de los servicios de salud

El poco acceso a los servicios de salud es una problemática puesta de manifiesto de forma participativa por los vecinos del municipio de San Jacinto, donde según información de autoridades de salud del nivel local, refieren que el servicio, es ofrecido de acuerdo al diseño y modelo que el Ministerio de salud propone, como ente rector en la temática, y es mediante el funcionamiento de 1 centro de salud en la cabecera municipal y 2 puestos ubicados de forma estratégica en el área rural.

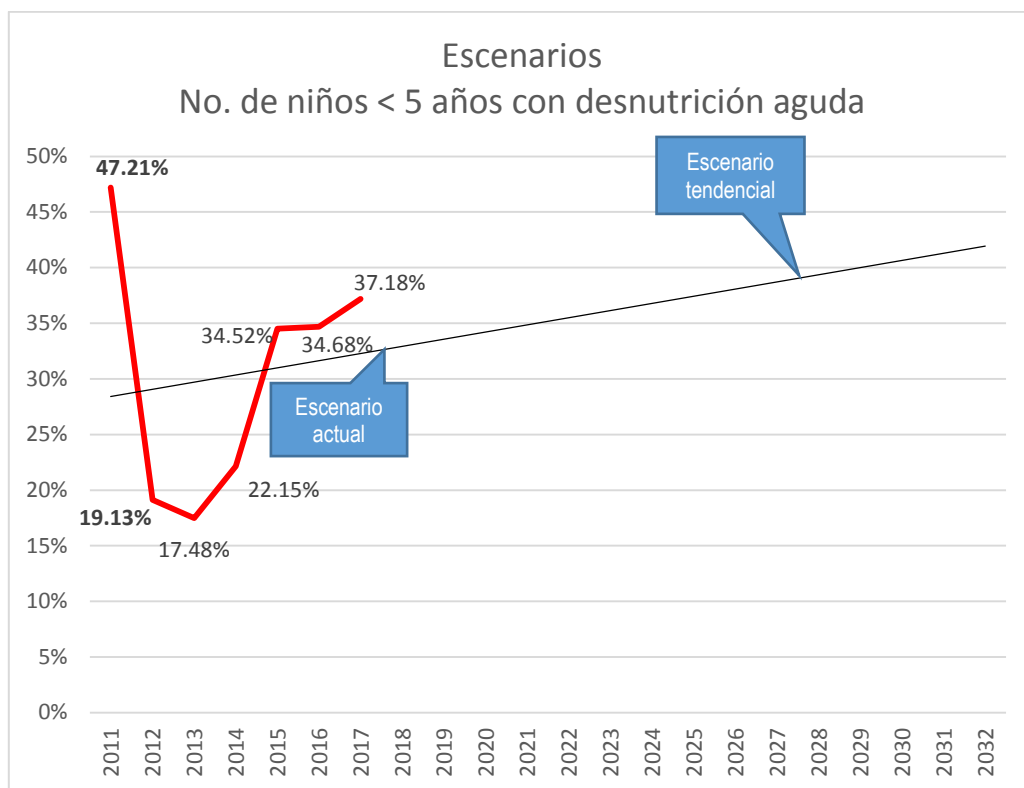
El aumento de la población va demandando la creación de nueva infraestructura y personal especializado, circunstancias que no son atendidas por el ente rector, tal es el caso que aun el mismo servicio, que se encuentra en la cabecera municipal, el cual debiera ser bajo la figura de Centro de Salud, sigue categorizado como puesto de Salud, a pesar de haberse fortalecido con personal profesional, como médico, enfermera profesional, y otros servicios especializados.

Es necesario considerar entre las problemáticas del municipio la salud sexual y reproductiva para incidir en la población con la paternidad responsable. Según datos del Sigsa del MSPAS, años 2016 y 2017 en el municipio se tienen registros de la ocurrencia de 1 embarazo en adolescentes en edad de 14 años, 3 en la edad de 15 años, 9 en edad de 16 años y de allí la cifra va en aumento, considerando que a estas edad no existen las condiciones biológicas ideales en la madre, para la reproducción.

Entre los principales programas que atiende el Ministerio de Salud, está la atención al grupo materno infantil, con atención de la primera infancia, del cual se muestra la tendencia del indicador y como ha sido el comportamiento en los años 2011 al 2017 en niños menores de 5 años.

Grafico 11 Porcentajes de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, municipio San Jacinto





Fuente: Dirección Área de Salud de Chiquimula

La desnutrición crónica y aguda de los niños del municipio de San Jacinto, es un resultado que no compete exclusivamente al Ministerio de Salud, sino es el producto de una serie de acciones y deficiencias originadas desde el manejo, control y tratamiento del embarazo. El comportamiento de este indicador, da muestras de ir en un franco ascenso, el cual es un resultado devastador en la niñez, ya que incide en el desarrollo conductual, cognitivo y el rendimiento escolar, debilitando la productividad y el desarrollo del individuo, en términos generales, el cual pudiera mejorarse con atención y mejor control de los servicios de salud.

c. Pérdida y contaminación de los recursos naturales

La correlación que existe entre el aumento de la pobreza y la pérdida de los recursos naturales es una predisposición que en el municipio de San Jacinto, se ve como un escenario tendencial, careciéndose de infraestructura básica para el manejo, tratamiento y disposición final de los desechos, lo cual está provocando que los impactos al ambiente y los recursos naturales, especialmente en el área urbana, provoquen daños más severos.

En cuanto al recurso bosque, este aporta al desarrollo sostenible del territorio, debiendo valor los múltiples servicios eco sistémicos, entre la producción de oxígeno, la retención de carbono, la preservación de la calidad del suelo y la captación de agua entre los servicios más importantes.



Como país la meta es conservar la cobertura forestal que se cuenta en territorio, debiendo hacer múltiples esfuerzos para alcanzarlo; no obstante aspectos relacionados al cambio climático, aumento de la pobreza y con ello mayor presión sobre los recursos naturales, y los incendios forestales, están provocando que la cobertura se vea fuertemente disminuida.

En los recursos naturales, existe una gama de beneficios y servicios económicos, sociales, ambientales y culturales, los cuales se ven amenazados con el crecimiento de la población, dando como consecuencia, una mala gestión del agua, del suelo, deforestación y la decadencia de condiciones ambientales en términos generales.

La tendencia en cuanto a la pérdida y contaminación de los recursos naturales no es el mejor escenario de desarrollo del municipio, lo cual requerirá el emprendimiento y desarrollo de una agenda específica, enfocada directamente a la preservación, aumento y conservación de los mismos. Lamentablemente no se cuenta con indicadores ambientales que puedan medir el avance o retroceso en los mismos, y con ello mostrar su tendencia, sin embargo se reconoce que el ambiente se sigue deteriorando por malos manejos y falta de tratamiento en procesos antrópicos.

d. Bajo nivel de ingresos económicos de las familias

Los datos y estadísticas en Guatemala, del comportamiento de la pobreza y la desigualdad no han sido el mejor reflejo de las dinámicas internas de su población, mostrando grandes retos y desafíos sin que al momento esto de muestras de haberse superado.

Si se hace un análisis comparativo entre población urbana y rural, esta problemática se acentúa aún más en la población rural, reflejado esto a bienes y servicios obtenidos, como consecuencia de oportunidades y condiciones aprovechadas.

A pesar de ello, el municipio tiene algunas potencialidades como la producción de frutas (Jocote, mango, tamarindo) las cuales han sido las actividades económicas más relevantes que mejoren el bajo nivel de ingresos económicos de la población, pero que en la actualidad han contribuido al menos, para que los efectos de la pobreza no sean más impactantes.

El incremento en los indicadores de pobreza general y pobreza extrema, son muestra del aumento de la proporción en este indicador, llegando a alcanzar cifras en el área rural de 81.10% de pobreza general, como resultado de bajas oportunidades, empleo y el emprendedurismo a nivel municipal.



Tabla 13 Resumen de escenarios actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central: Baja cobertura en los diferentes niveles educativos Magnitud: Tasa cobertura neta primaria 2016 de 68.38% Tasa de cobertura neta básico 2016 de 29.67% Tasa de cobertura neta diversificado 2016 3.94% Población: 2120 niños en edades de 7 a 12 años en 2018 (primaria) 1,003 jóvenes en edades de 13 a 15 años en 2018 (básico) 951 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2018 (diversificado) Territorio: niños y jóvenes, área urbana y rural del municipio. • Causas directas: Debilidad institucional • Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos. • Bajos ingresos económicos	Cobertura proyectadas a 2032 Tasa neta de cobertura pre primaria 99% Tasa neta de cobertura primaria: 23% Tasa neta de cobertura básico: 31% Tasa neta de cobertura diversificado: 10% Niños en edades de 5 y 6 años: 884 (preprimaria) 452 niñas, 432 niños Niños en edades de 7 a 12 años: 2108 (primaria) 1113 niñas, 995 niños Jóvenes en edades de 13 a 15 años (básico): 1128, 571 niñas, 557 niños Jóvenes en edades de 16 a 18 años: 980 (diversificado) 502 niñas, 478 niños Factores de éxito: Nivel pre primaria y primaria Programas de alimentos escolares. Programas de Gratuidad Vinculación entre los niveles pre primaria y primaria. Factores de fracaso: Indiferencia del ente rector ante disminución cobertura de diferentes niveles educativos. Aumento en familias viviendo en pobreza Bajo rendimiento académico por la desnutrición. Infraestructura escasa
Potencialidad 1: Centros educativos de nivel primario en todos los poblados con categoría de aldea. Las condiciones de pobreza general y pobreza extrema provocan que una buena parte de la niñez que debiera estar en su proceso de formación académica se encuentre involucrada en actividades agrícolas o de apoyo a la familia para contribuir en la generación de recursos económicos.	Se continúa construyendo infraestructura educativa y el promedio de alumnos por maestro disminuye. La pobreza general y pobreza extrema ha cobrado mayores proporciones de la población



Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central: Escaso acceso en la prestación de servicios de salud Magnitud: existencia de 2 puestos de salud y 1 centro de salud para todo el municipio Población: 7,000 mujeres, 6,426 hombres, total 13,426 INE 2018 Territorio: municipio de Chiquimula • Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia comunitaria. • Débil atención en servicios de salud • Escasa cobertura en atención de la salud	Población insatisfecha y disminuye la afluencia de personas que buscan los servicios de salud. Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes: 0.14 (Dirección de Salud 2017) Población total al año 2032: 29,679 Mujeres: 15471 Hombres: 14,208 La desnutrición ha llegado a alcanzar el 43% de niños menores de 5 años Las tasas de morbilidad se han incrementado. Aparecimiento de brotes epidémicos
Potencialidad 2: Personal voluntario en comunidades rurales (promotores de salud y comadronas capacitadas) Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: Los servicios de salud funcionan únicamente en días y horarios hábiles, lo que limita la prestación en casos de emergencias. Afortunadamente la cabecera municipal se encuentra a 16 km de la cabecera departamental lo que permite la búsqueda de servicios en hospitales y servicios privados.	• Es insuficiente el personal voluntario de salud para atender las demandas ciudadanas

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema Central: Pérdida y Contaminación de los recursos naturales municipio de San Jacinto Magnitud. Pérdida de servicios eco sistémicos. Población: 7,000 mujeres, 6,426 hombres, total 13,426 INE 2018 Territorio: todo el municipio, área urbana y rural ubicada en sector conocido como corredor seco en Guatemala. Causas directas: • Contaminación ambiental • Pérdida de cobertura forestal • Desarrollo urbano y rural sin ordenamiento territorial	• Contaminación ambiental: La excesiva contaminación ambiental ha provocado el incremento de enfermedades respiratorias, diarreicas, enfermedades de la piel y los ojos. Pérdida total de la cobertura boscosa y los servicios eco sistémicos. Migración en búsqueda de agua y servicios ambientales. <i>Factores de fracaso:</i> Inoperancia y aplicabilidad de normativa legal vigente. Indiferencia de la población en ser parte de la solución.



Potencialidad: Suelos con categorías a establecimiento de bosque. (vocación forestal) Magnitud: área rural del municipio Categorías de los suelos: Categorías III, IV, V, VI, VII Territorio: área rural del municipio La vocación de los suelos es forestal, los cuales no cuentan con manejos adecuados.	Utilización del suelo no acorde a su vocación. Pérdida total de la cobertura forestal del municipio. Disminución del agua y los servicios eco sistémicos.
--	--

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema Central: Bajo nivel de ingresos de las familias de San Jacinto Magnitud: PEA 30.36 Población: 7,000 mujeres, 6,426 hombres, total 13,426 INE 2018 Territorio: todo el municipio Causas directas: • Escasas oportunidades de empleo • Dificultad de acceso a mercado • Disminución de la producción agrícola	• Se han incrementado las tasas de pobreza general y pobreza extrema en el municipio.
Potencialidad; Producción de frutas (jocote, mango, tamarindo) Magnitud: Pueblo Nuevo, Ticanlú, Escalón Territorio: área rural del municipio La producción y comercialización de frutas no tiene valores agregados, que permitieran mejorar los ingresos económicos de los productores.	• Aparición de plagas y enfermedades • Disminución de las producción agrícolas (frutales)



VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

La visión del municipio se plantea como parte de la fase del modelo de desarrollo territorial futuro, considerando los elementos claves de visiones pre existentes, en niveles superiores de la planificación, incorporando aquellas potencialidades que pudiesen facilitar, alcanzar la visión propuesta.

6.1 Visión de desarrollo del municipio

El municipio de San Jacinto al año 2032 es un territorio donde se implementan procesos sostenibles en su desarrollo, en armonía con los recursos naturales y la generación de servicios eco sistémicos, con los cuales se favorecen las condiciones de vida de la población, debido su cercanía con dos países centroamericanos lo que viene a favorecer el desarrollo.

6.2 Organización territorial futura

El desarrollo sostenible, es parte de la visión que se plantea en el municipio de San Jacinto, producto de la ejecución y desarrollo de procesos amigables con el medio ambiente, en los cuales la identificación de las centralidades actuales y algunas potenciales, proyectan el modelo funcional eficiente, bajo la lógica de la planificación para el mejor funcionamiento del mismo.

Las centralidades identificadas poseen una serie de especialidades y funciones, en las cuales habrá que fortalecer, la conectividad vial, y la creación de infraestructura para la comercialización, como acciones estratégicas, para el mejor funcionamiento de las mismas.

En el municipio de San Jacinto, algunas de sus centralidades cuentan con especialidades como el comercio, artesanía y dulces, potencial turístico (pinturas rupestres) producción de frutas, generación de mano de obra no calificada, áreas para la producción de ganado vacuno y la producción de granos básicos, los cuales serán los mecanismos a considerar para promover el desarrollo.

6.2.1 Nuevas Centralidades y sus funciones

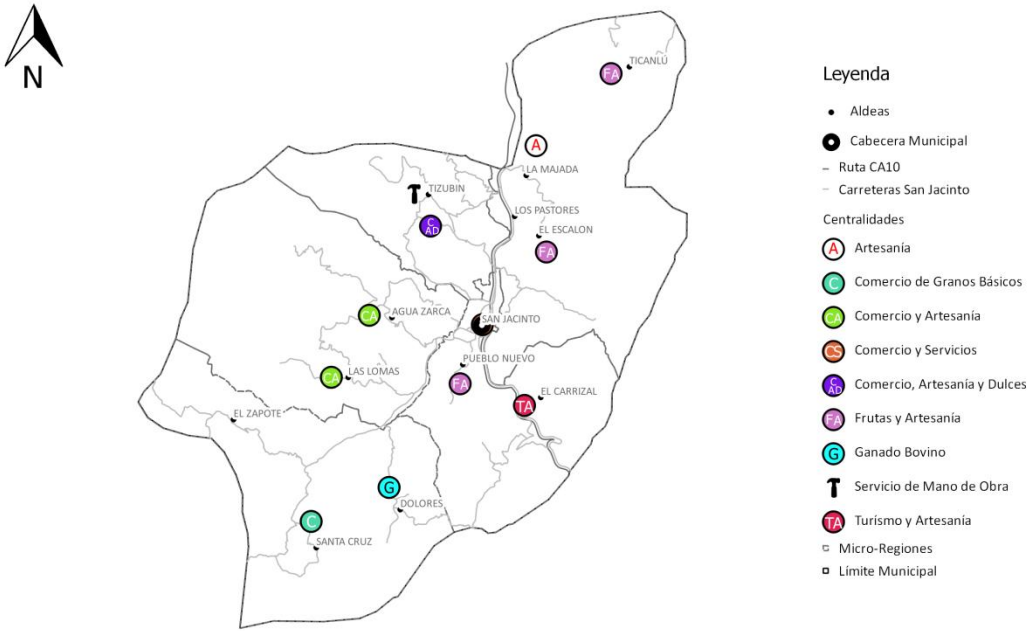
En el modelo de desarrollo territorial futuro, se seleccionaron dos nuevas centralidades, siendo estas las siguientes:

- Dolores y Santa Cruz, comunidades en las cuales se promoverá el desarrollo de la parte sur del municipio, es decir la microrregión IV, la cual es colindante con el municipio de Ipala. Estos sitios, al poseer suelos relativamente con pocas pendientes, su especialidad se centra en fortalecer la crianza y engorde de ganado vacuno y la producción de granos básicos entre ellos el maíz y frijol como cultivos esenciales en la dieta principal de la población, donde habrá que fortalecerles con mecanismos de capacitación para mejorar su productividad y rendimientos.



A continuación se muestra el siguiente mapa, donde muestran la ubicación geográfica de cada centro poblado y su especialidad.

Mapa 8 organización territorial futura



6.3 Escenario futuro de desarrollo

Para comprender cómo se proyecta el escenario futuro del municipio de San Jacinto, se tomó como base la problemática actual, presentada en el escenario actual y como necesidades priorizadas de atender, teniendo presente las potencialidades del territorio, las cuales servirán para impulsar el modelo de desarrollo, en el marco de las centralidades y sus funciones ya definidas.

Tabla 14 Escenario actual y tendencial del municipio de San Jacinto

Escenario actual	Escenario futuro
Problema central: Baja cobertura en los diferentes niveles educativos Magnitud: Tasa cobertura neta primaria 2016 de 68.38% Tasa de cobertura neta básico 2016 de 29.67% Tasa de cobertura neta diversificado 2016 3.94% Población: 2120 niños en edades de 7 a 12 años en 2018 (primaria) 1,003 jóvenes en edades de 13 a 15 años en 2018 (básico)	Meta de país: (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo. Brecha del municipio: • Primaria: 31.62% • Básico: 70.33% • Diversificado: 96.06%



Escenario actual	Escenario futuro
951 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2018 (diversificado) Territorio: niños y jóvenes, área urbana y rural del municipio. • Causas directas: Debilidad institucional • Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos. • Bajos ingresos económicos	Meta municipal primaria: Año 2024: 78.88% Año 2032: 88.38% Meta municipal básico: Año 2024: 50.67% Año 2032: 74.67% Meta municipal diversificado: Año 2024: 21.44% Año 2032: 41.44% • Contratación de profesores • Creación y mejoramiento de infraestructura educativa, diferentes niveles • Programa de gratuidad educativa • Becas escolares • Profesionalización docente • Dignificación y compromiso docente
Potencialidad 1: Centros educativos de nivel primario en todos los poblados con categoría de aldea. Las condiciones de pobreza general y pobreza extrema provocan que una buena parte de la niñez que debiera estar en su proceso de formación académica se encuentre involucrada en actividades agrícolas o de apoyo a la familia para contribuir en la generación de recursos económicos.	Promover en la población estrategias que permitan mejorar los ingresos económicos de las familias del municipio, acompañado de políticas de control de la natalidad, promoviendo la inclusión de los educandos a los diferentes niveles educativos.

Escenario actual	Escenario futuro
Problema central: Escaso acceso en la prestación de servicios de salud Magnitud: existencia de 2 puestos de salud y 1 centro de salud para todo el municipio Población: 7,000 mujeres, 6,426 hombres, total 13,426 INE 2018 Territorio: municipio de Chiquimula • Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia comunitaria. • Débil atención en servicios de salud • Escasa cobertura en atención de la salud	Meta de país: (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Brecha del municipio: construcción, equipamiento de servicios de salud de acuerdo al modelo funcional del MSPAS (1 puesto de salud por cada 2000 o 4000 personas) Meta municipal: Al 2032 el 100% de la población del municipio cuenta con acceso inmediato y eficiente a la prestación de los servicios de salud pública • Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería. • Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo. • Información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil.



Escenario actual	Escenario futuro
	• Ampliar cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua • -Consejerías en temas de prevención. • -Suplementación de micronutrientes,
Potencialidad 2: Personal voluntario en comunidades rurales (promotores de salud y comadronas adiestradas tradicionales) Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: Los servicios de salud funcionan únicamente en días y horarios hábiles, lo que limita la prestación en casos de emergencias. Afortunadamente la cabecera municipal se encuentra a 16 km de la cabecera departamental lo que permite la búsqueda de servicios en hospitales y servicios privados.	Ofrecer a la población rural especialmente, a través de los servicios de salud, atención oportuna y eficiente con acceso a medicamentos, en cualquier tiempo y horario en el municipio.

Escenario actual	Escenario futuro
Problema Central: Pérdida y Contaminación de los recursos naturales municipio de San Jacinto Magnitud. Pérdida de servicios eco sistémicos. Población: 7,000 mujeres, 6,426 hombres, total 13,426 INE 2018 Territorio: todo el municipio, área urbana y rural ubicada en sector conocido como corredor seco en Guatemala. Causas directas: • Contaminación ambiental • Pérdida de cobertura forestal • Desarrollo urbano y rural sin ordenamiento territorial	Meta de país; (3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Meta municipal; Al 2032 se ha incrementado la cobertura forestal especialmente en las zonas de recarga hídrica en 4,028.65 ha en el municipio de San Jacinto • Inclusión áreas al SIGAP • Áreas del SIGAP con vigilancia y operativos • Áreas reforestadas • Familias con servicios básicos de recolección y tratamiento de desechos, drenajes, aguas residuales. • Servicios municipales presados con calidad y eficiencia. • Uso adecuado del suelo • Vecinos conscientes de su compromiso ambiental, cuidan y valoran los ser vicios • eco sistémico.
Potencialidad: Suelos con categorías a establecimiento de bosque. (vocación forestal) Magnitud: área rural del municipio Categorías de los suelos: Categorías III, IV, V, VI, VII Territorio: área rural del municipio La vocación de los suelos es forestal, los cuales no cuentan con manejos adecuados.	Meta del país: 33% de cobertura forestal Áreas rurales del municipio de San Jacinto, han sido reforestadas, contando con planes de manejo establecidos según el uso del suelo definido.
Escenario actual	Escenario futuro



Escenario actual	Escenario futuro
Problema Central: Bajo nivel de ingresos de las familias de San Jacinto Magnitud: PEA 30.36 Población: 7,000 mujeres, 6,426 hombres, total 13,426 INE 2018 Territorio: todo el municipio Causas directas: • Escasas oportunidades de empleo • Dificultad de acceso a mercado • Disminución de la producción agrícola	Meta de país; Al 2032 se ha mejorado los ingresos económicos al haber superado el salario mínimo en la población económicamente activa Meta municipal; Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral) • Servicios para Educación Vocacional para jóvenes • Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados en desarrollo empresarial
Potencialidad; Producción de frutas (jocote, mango, tamarindo) Magnitud: Pueblo Nuevo, Ticanlú, Escalón Territorio: área rural del municipio La producción y comercialización de frutas no tiene valores agregados, que permitieran mejorar los ingresos económicos de los productores.	Las producciones de frutas de temporada del municipio de San Jacinto, son procesos industrializados que a través de la integración de las producciones se han convertido en agrupaciones con cadenas de valor.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes:

- 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza;
- 2.) Acceso a servicios de salud;
- 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales;
- 4) Impulso de la inversión y empleo;
- 5) Seguridad Alimentaria y Nutricional;
- 6) Valor económico de los recursos naturales;
- 7) Transparencia y fortalecimiento institucional;
- 8) Educación;



- 9.) Reforma Fiscal Integral y
10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se vincularon a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Jacinto, y reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 15 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Baja cobertura en los diferentes niveles educativos	Prioridad: 8) Educación MED: (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.
Problema 2: Escaso acceso en la prestación de servicios de salud	Prioridad: 2) Acceso a servicios de salud MED: (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales, de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema 3: Pérdida y Contaminación de los recursos naturales municipio de San Jacinto	Prioridad: (6) Valor económico de los recursos naturales MED: (6) 10. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Problema 4: Bajo nivel de ingresos de las familias de San Jacinto	Prioridad: 4) Empleo e inversión MED: (4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.



Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.

Para poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo PND, es de vital importancia, las alianzas público privadas de los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales, que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir, o incrementar las brechas existentes.

Tabla 16 6.4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados	Productos	Responsable
Educación	Cobertura educativa	Al 2032 se incrementó el 20% de cobertura en la tasa neta en niños de primaria	Creación y contratación de plazas nuevas. Infraestructura en educación	MINEDUC Municipalidad
		Al 2032 se incrementó el 45% de cobertura en la tasa neta en educandos del nivel básico	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	MINEDUC Municipalidad
		Al 2032 se incrementó el 37.5% de cobertura en la tasa neta en educandos del nivel diversificado	Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	MINEDUC



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados	Productos	Responsable
Acceso a los servicios de salud	Salud	Al 2032 el 100% de la población del municipio cuenta con acceso inmediato y eficiente a la prestación de los servicios de salud pública	Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería. Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo. Información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil. Ampliar cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua -Consejerías en temas de prevención. -Suplementación de micronutrientes,	Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, Municipalidad
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso bosque	Al 2032 se ha incrementado la cobertura forestal especialmente en las zonas de recarga hídrica en 4,028.65 ha en el municipio de San Jacinto	Áreas municipales reforestadas Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas por medio de operativos de control y vigilancia.	MARN CONAP INAB Municipalidad CONRED
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Al 2032 se ha mejorado los ingresos económicos al haber superado el	Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con	MINECO



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados	Productos	Responsable
		salario mínimo en la población económicamente activa	asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas con 1,800 personas)	

6.5 Categorías de usos del territorio

El desarrollo de proceso metodológico, permitió conocer a detalle las dinámicas internas del municipio, en las cuales se identifican las cuatro categorías siguientes:

- ✓ Categoría Urbana
- ✓ Categoría expansión urbana
- ✓ Categoría protección y uso especial
- ✓ Categoría rural

Para cada una de estas categorías se establecen lineamientos normativos de ordenamiento territorial en torno a usos o actividades permitidas, usos o actividades condicionadas y usos o actividades prohibidas, amparadas con la base legal mostrada en el siguiente cuadro.



Tabla 17 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
URBANA RESIDENCIAL	_ Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles _ Instalaciones deportivas _ Parques ecológicos _ Transito y parqueo regulado	_ Edificios multifamiliares _ Lotificaciones _ Transito de transporte pesado regulado. _ Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos) _ Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad. _ Áreas de Taxis y paradas de autobuses	_ Comercios mayores _ Industria mediana o mayor _ Predios para parqueos que no estén circulados. _ Vertederos a cielo abierto	_ Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012 _ Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27 _ Política de desechos sólidos. _ Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83
URBANA COMERCIAL	_ Tiendas de abarrotes _ Ferreterías _ Depósitos, almacenes, bodegas _ Funerarias _ Centro de transferencias _ Entidades financieras _ Hoteles _ Supermercados	_ Bingos y Loterías (juegos de azar) _ Gasolineras _ Ventas temporales _ Vallas publicitarias _ Paradas de autobuses y áreas de taxis _ Terminal de buses interdepartamental	_ Residenciales _ Industria mayor _ Equipamientos educativos y de salud	_ Ley de Medio Ambiente 68-86 _ Código de salud _ Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003, Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares
URBANA MIXTA	_ Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública) _ Residencia _ Comercio y servicios	_ Equipamiento para: Cementerio _ Centros de justicia _ Zona franca _ Campo industrial-feria _ Polideportivos _ Mercados _ Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios)	_ Industria pesada _ Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento) _ Rastros	_ Ley de Medio Ambiente 68-86 _ Código de salud _ Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003 - Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares



Mapa 9 Categorías de usos del territorio, San Jacinto, Chiquimula

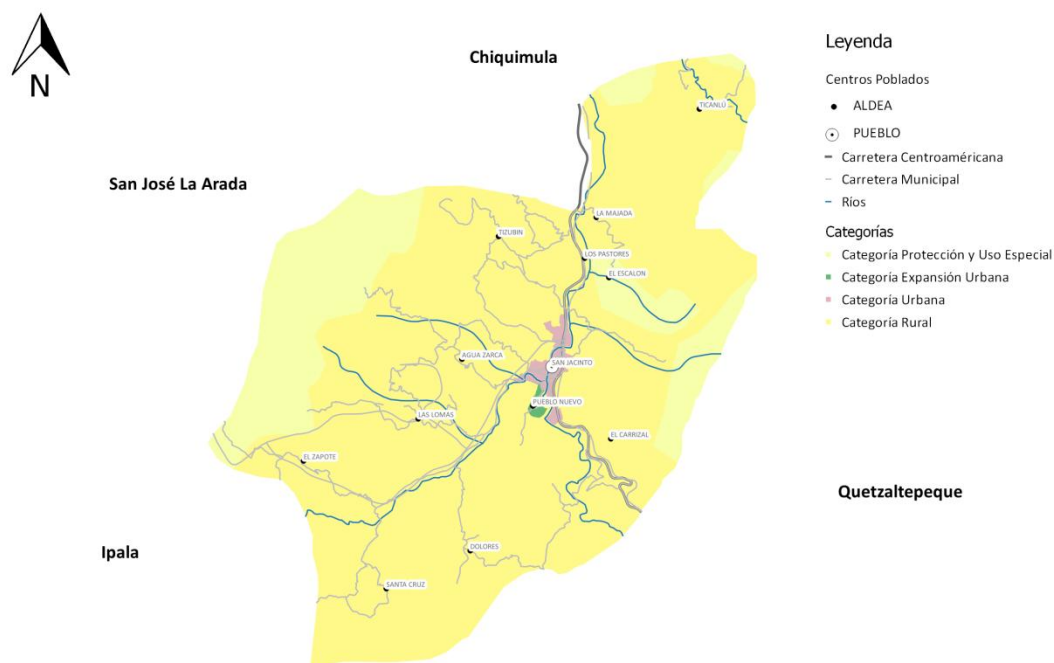


Tabla 18 - 6.6 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Categoría	Sub categoría	Directrices
Urbana	Urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Urbana - comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
Urbana	Urbana - Uso mixto Comercio -	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de



Categoría	Sub categoría	Directrices
	Vivienda	tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Urbana equipamiento -	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Urbana espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal

Categoría	Sub categoría	Directrices
Expansión urbana	Expansión urbana vivienda -	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.

Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Protección y uso especial	Protección amenaza a deslizamiento	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Protección amenaza a inundaciones	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Protección fallas geológicas	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
Categoría Protección y uso especial	Protección monumentos históricos	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia
	Protección corredor vial	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Uso especial reservas territoriales del estado	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado



Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Rural	Rural vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Rural agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Rural agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Rural forestal para protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Rural forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque
	Rural cuerpos de agua	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera

6.7 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

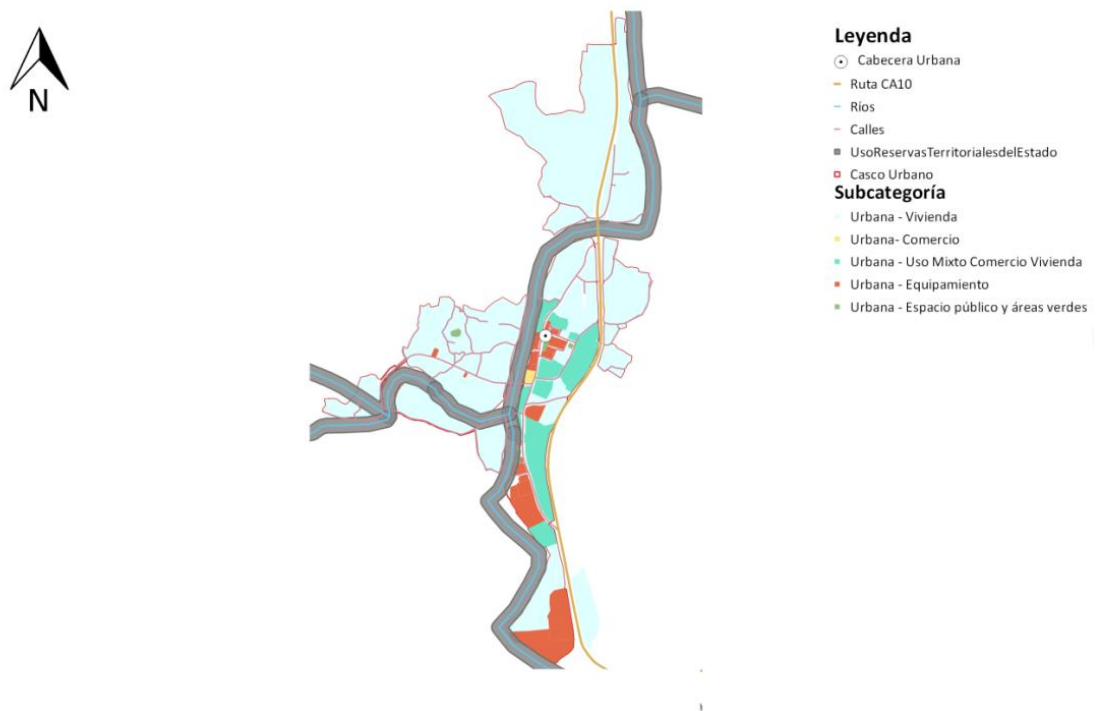
6.7.1 Categoría urbana

Este es el espacio físico de mayor concentración de las personas en el territorio, el cual posee una serie de dinámicas internas que, a través del conocimiento de ellas dio como resultado la definición de sub categorías, en las cuales se mencionan las siguientes:

- Categoría urbana
- Categoría urbana comercio
- Categoría urbana uso mixto (comercio-vivienda)
- Categoría urbana equipamiento
- Categoría urbana espacio público y áreas verdes



Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana



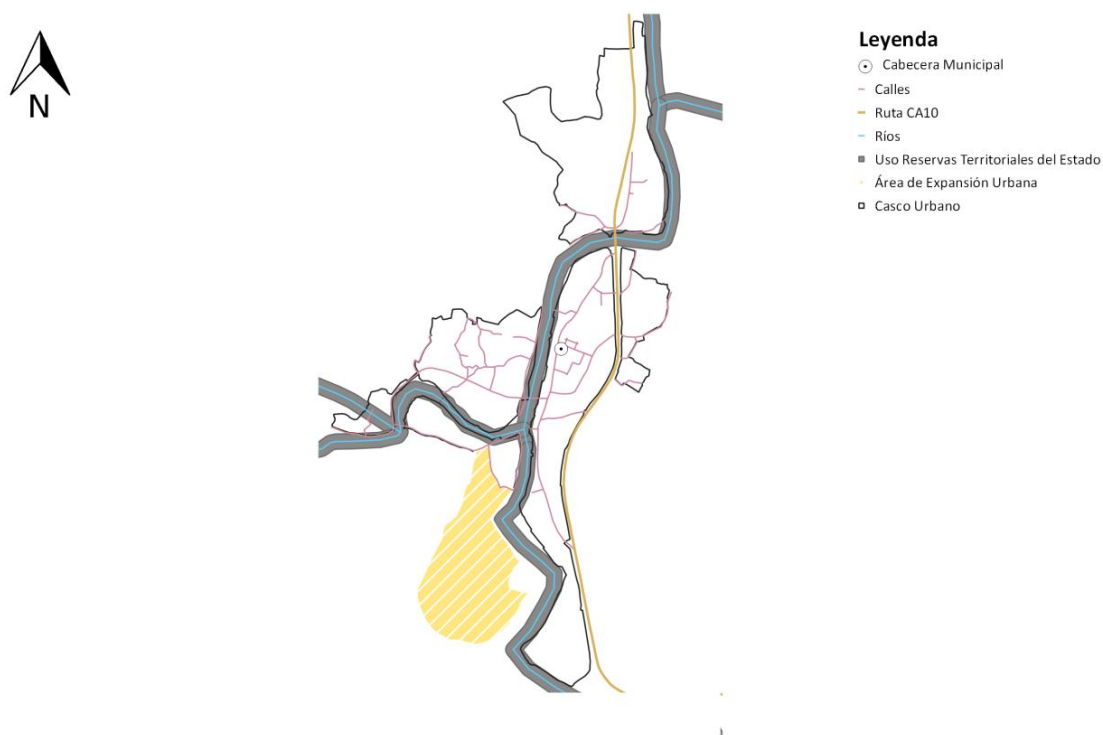
6.7.2 Categoría Expansión urbana

Este es el espacio físico próximo e inmediato al área urbana, que según el análisis del crecimiento poblacional, está expuesto a una mayor presión en su uso, en el cual se identificó una sub categoría siendo la siguiente:

- Expansión urbana vivienda



Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio Expansión urbana



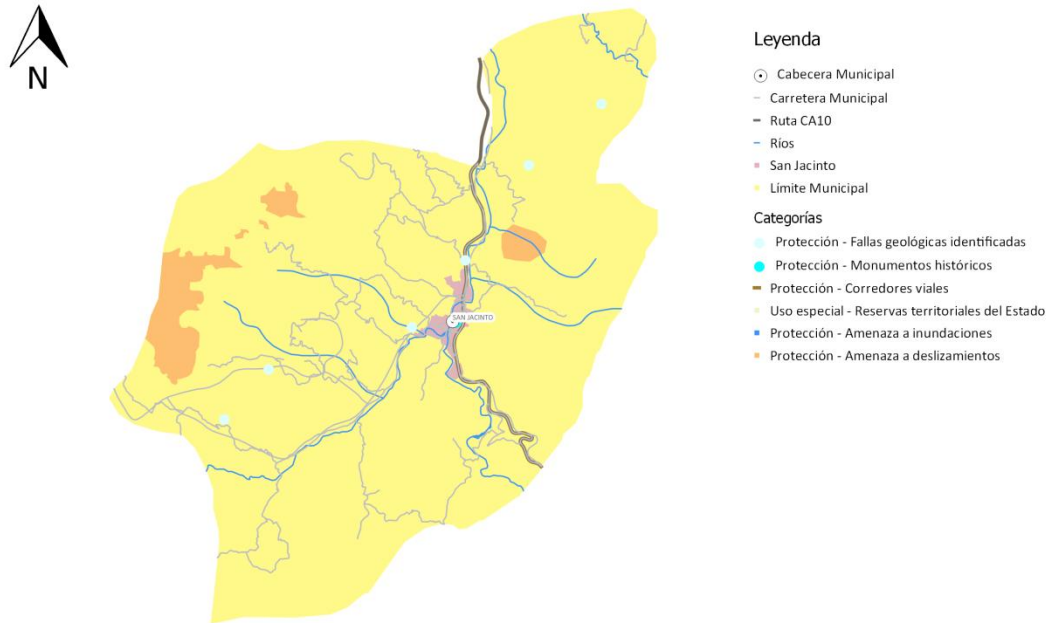
6.7.3 Categoría Protección uso especial

Las diferentes dinámicas municipales permitieron identificar, algunos sitios que se consideraron en la categoría de protección y uso especial, para determinar en ellos lineamientos y directrices especiales que orienten a la protección, disminución de riesgo, conservación que por sus características requieren un manejo y regulación especial, seleccionando las siguientes sub categorías:

- Protección amenaza a deslizamiento
- Protección amenaza a inundaciones
- Protección fallas geológicas
- Protección monumentos históricos
- Protección corredores viales
- Uso especial reservas territoriales del estado



Mapa 12 categorías de usos del territorio, de la categoría Protección y uso especial



6.7.4 Categoría rural

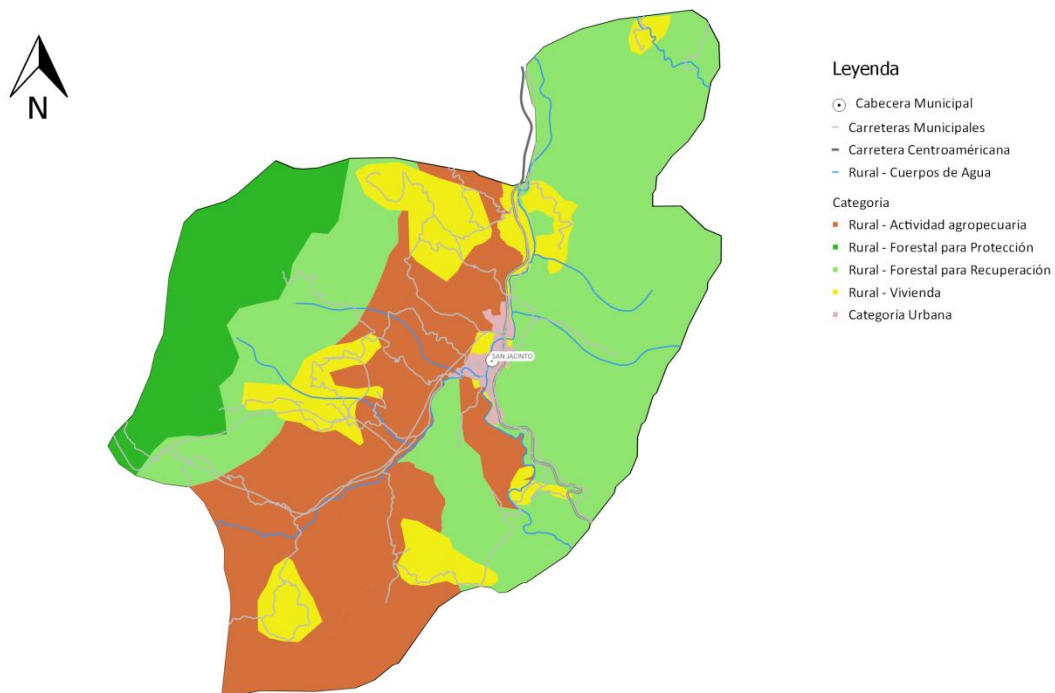
Este territorio posee una baja densidad poblacional comparada con el sitio urbano, su patrón de asentamiento es muy disperso en la mayoría de centros poblados, reconociendo que algunas comunidades cercanas a la cabecera municipal son muy urbanizadas.

Las sub categorías identificadas en el municipio son las siguientes:

- Rural vivienda
- Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
- Rural agroforestería con cultivos permanentes y anuales.
- Rural forestal para protección
- Rural forestal de recuperación
- Rural cuerpos de agua



Mapa 13 Sub Categorías de uso del territorio de la categoría Rural



VII. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

7.1 Gestión

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de San Jacinto, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

7.2 Seguimiento

El seguimiento al plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, el de movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presente en el documento.

Será una función de la mesa de Planificación y ordenamiento territorial el seguimiento al Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de San Jacinto, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente plan.



GLOSARIO

DESARROLLO: Acción de desarrollar o desarrollarse

RURAL: del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería

URBANO: de la ciudad o relacionado con ella.

EXPANSIÓN URBANA: ampliación del espacio que ocupa el área urbana

PROTECCIÓN: proteger

USO ESPECIAL: exclusivo para una determinado uso

USO: Acción de usar

DIAGNOSTICO: examen de una cosa, de un hecho o de una situación para realizar un análisis, para buscar una solución a sus problemas o dificultades.

VISION: imagen que se ve o se contempla.

ORDENAMIENTO: acción de ordenar

TERRITORIO: extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

TERRITORIAL: del territorio o relacionado a él

FLUJOGRAMA: es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado.

DISTANCIA: Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

JERARQUIA: orden de elementos de acuerdo a un parámetro

CENTRALIDAD: nodo o centro de una red

MOVILIDAD: cualidad de movable

CASCO URBANO: Conjunto de edificios agrupados de una población

SISTEMA: conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

AGROFORESTAL: que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

POTENCIALIDAD: cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro

PROBLEMA: cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación



Bibliografía

- Banco mundial latinoamerica y el Caribe. (2013). *Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011 Resumen ejecutivo*. Guatemala: Instituto nacional de Estadística.
- Dirección Area de Salud de Chiquimula. (01 de enero de 2011 al 2017). Memoria de Labores Vigilancia Epidemiologica. *Memoria de Labores* . Chiquimula, Guatemala, Guatemala : Dirección Area de Salud Chiquimula.
- Klingebiel y Montgomery. (05 de mayo de 1961). *Evaluación de Suelos Clases agrologicas USDA*. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de Evaluación de Suelos Clases agrologicas USDA: <http://www.edafologia.net/evaluacion/tema2/agrologicas.htm>
- Ministerio de Educación. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadistico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadistico 2016: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html>
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018). Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. En SEGEPLAN, *Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala* (pág. 90). Guatemala: Guatemala.
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Departamental*. Guatemala: Secretaria de Planificación y programación de la presidencia.
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal*. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia.
- Segeplan. (2018). *Guia de elaboración PDM_OT en Guatemala*. Guatemala: Guatemala.
- Sistema de Consejos de Desarrollo. (10 de 06 de 2009). *Sistema de Consejos de Desarrollo urbano y rural*. Recuperado el 29 de 05 de 2018, de Sistema de consejos de desarrollo urbano y rural: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl\\$modulo.indice](http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.indice)



ANEXOS

➤ Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 77 90 97 97 * 78 23 17 28
e-mail: munisanjacinto@gmail.com
www.munisanjacinto.com

LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, CERTIFICA, TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, CON EL REGISTRO NÚMERO 6617, EL CUAL A FOLIOS DEL TRES MIL CIENTO DIECISIETE AL TRES MIL CIENTO VEINTISEIS CONSTA EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACTA NUMERO 09-2018, DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE COPIADO LITERALMENTE SE LEE:

ACTA NUMERO 09-2018 SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal concede el espacio al ingeniero Ronal Edgardo Álvarez, especialista en Planificación y ordenamiento territorial de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia -SEGEPLAN- quien visita el honorable Concejo municipal de Chiquimula, proveniente de la delegación departamental de Segeplan, Chiquimula, para presentar la propuesta de actualización y alineación del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial de Chiquimula 2011 - 2025, con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, iniciando con dar a conocer el marco legal con énfasis en lo preceptuado en el código municipal decreto 12-2002 capítulo II Ordenamiento territorial y desarrollo integral, donde delega a las municipalidades la responsabilidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de sus jurisdicciones. Se hace énfasis que la Segeplan, atendiendo su mandato de dar asesoramiento y acompañamiento técnico a los gobiernos locales, ha elaborado una ruta metodológica, la cual ya ha sido implementada en el país en algunos municipios piloto, la cual consta de 4 fases (fase I Generación de condiciones) (fase II Diagnóstico y análisis territorial) (fase III Planificación y Ordenamiento territorial) (fase IV Gestión y seguimiento). Apoyados con una presentación electrónica proyectada a los integrantes del referido concejo, se explica cada una de las fases que conforman el proceso de actualización y alineación y las actividades que de cada una de ellas se derivan. En el desarrollo del proceso metodológico se consideraran convocar a actores del municipio con quienes se llevarán a cabo talleres participativos los cuales serán apoyados por la municipalidad a quienes les compete por mandato legal. El resultado que se pretende alcanzar es contar con un Plan de desarrollo municipal con enfoque de ordenamiento territorial de Chiquimula 2011 - 2025 actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con las políticas públicas vigentes. Se muestran los beneficios que traerá para el municipio contar con un Plan actualizado con enfoque de ordenamiento territorial, de donde se generarán las ordenanzas municipales que regulen la armoniosa convivencia pacífica de los ciudadanos con su entorno. Para concluir se presentan los acuerdos y compromisos que se ven involucrados al dar por aprobado el proceso por el honorable Concejo, entre los cuales se mencionan los más importantes que son: Solicitud por parte del alcalde municipal dirigida a SECEPLAN, donde se les facilite el acompañamiento técnico y metodológico para desarrollar el proceso. Certificación del punto de acta del Concejo Municipal, donde conste la aprobación del concejo para que se implemente el proceso de Planificación y ordenamiento territorial, delegar a un técnico municipal que reciba el acompañamiento en el proceso de planificación y que a la vez sea el enlace entre la municipalidad y Segeplan para el desarrollo del proceso, delegación del enlace político, el cual se sugiere sea un concejal que integre o presida la comisión del Planificación y ordenamiento territorial de concejo municipal, Espacios para presentación avances y resultados en la implementación del referido proceso. Después de haber escuchado y analizado a detalle la propuesta presentada por el Ingeniero Ronal Edgardo Álvarez de Segeplan, se procedió a deliberar en relación a la propuesta presentada, que de considerarlo conveniente, se apruebe o impruebe la propuesta. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, al analizar lo informado por el Ingeniero Álvarez por unanimidad ACUERDA: 1) Aprobar la implementación del proceso, con base en la

Trabajar por el Desarrollo, es nuestro Compromiso

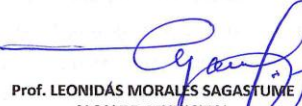
Alcalde(a) electo(a)
Pro. Leonides MORALES
"Un Alcalde para Todos"



mitología aprobada y consensuada por Segeplan, en el municipio de San Jacinto, Departamento de Chiquimula. II) Se nombra para el efecto de dar continuidad al proceso, a la señorita Jéssica Analís Ruano Sagastume, Coordinadora de la Oficina de Catastro y Ordenamiento Territorial. III) Se nombra al Síndico Segundo del Concejo Municipal, señor José Luis López Pérez, como enlace político quien preside la comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; del honorable concejo municipal de San Jacinto. IV) Que Cuando el caso lo amerite la Segeplan y la Dirección de planificación municipal realizará las coordinaciones con otras instancias para buscar el apoyo en el nombramiento de la persona que funja como enlace técnico con el perfil adecuado para la implementación del proceso en el municipio; todo ello responde al pronunciamiento realizado en el CODEDE y a las instancias de fortalecerse con este tipo de procesos a nivel municipal. V) Certifíquese para los efectos legales correspondientes.-..... Constan las firmas ilegibles Prof. Leonidas Morales Sagastume. Alcalde Municipal. Ilegible. Otilia Asunción Vanegas Ramos. Síndico Primero. Legible. José Luis López, Síndico Segundo. Ilegible. Julio César Sagastume Argueta, Concejal Primero. Legible Aurí Gumerinda Cerón Urrutia, Concejal Segundo. Ilegible. Oscar René Juárez Castañeda, Concejal Tercero. Legible Belgi Rita C.P. Ilegible. Telma del Carmen Onofre Pérez, Secretaria Municipal, está el sello respectivo.—Y para los efectos legales que convenga, se extiende la presente certificación, la que está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada, en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.-


S.O. TELMA DEL CARMEN ONOFRE PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL


Vo. Bo.


Prof. LEONIDAS MORALES SAGASTUME
ALCALDE MUNICIPAL




➤ Acta de aprobación del PDM-OT



Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 77 90 97 97 * 78 23 17 28
e-mail: munisanjacinto@gmail.com
www.munisanjacinto.com



LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, CERTIFICA, TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, CON EL REGISTRO NÚMERO 6618, EL CUAL A FOLIOS DEL TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES AL TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CONSTA EL PUNTO RESOLUTIVO DECIMO DEL ACTA NUMERO 50-2018, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE COPIADO LITERALMENTE SE LEE: **ACTA NÚMERO: 50-2018-.....DECIMO:** El señor Alcalde Municipal concede es espacio al ingeniero Ronal Edgardo Álvarez, especialista en Planificación y ordenamiento territorial de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia –SEGEPLAN- quien está presente ante el honorable Concejo municipal de este municipio, y hace referencia que según punto segundo del acta número nueve guion dos mil dieciocho el Concejo Municipal aprobó la propuesta para implementación del proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo municipal y Ordenamiento Territorial de Chiquimula 2011 - 2025, con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, nombrando a la señorita Jéssica Anális Ruano Sagastume, Coordinadora de la Oficina de Catastro y Ordenamiento Territorial y al Síndico Segundo del Concejo Municipal señor José Luis López Pérez, como enlace político quien preside la comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, del honorable concejo municipal de San Jacinto; por lo que presenta EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO 2018-2032, para que el Concejo Municipal lo analice y de considerarlo conveniente se apruebe. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, al analizar y recibir el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Jacinto 2018-2032, resuelve: **CONSIDERANDO:** Que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República. **CONSIDERANDO:** Que El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal y velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Concejo Municipal, el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración; así como la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CONSIDERANDO:** Que en el marco legal delegado a las municipalidades está la responsabilidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de sus jurisdicciones. **CONSIDERANDO:** la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, ha brindado el apoyo técnico y metodológico para desarrollar el proceso del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Jacinto 2018-2032. **POR TANTO,** este Concejo Municipal con fundamento en los artículos 3,9,33,35,40,y42 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, por mayoría absoluta **ACUERDA:** I) Aprobar EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO 2018-2032. II) El presente acuerdo surte efectos inmediatos. III) Certifíquese para los efectos legales correspondientes:..... Constan las firmas ilegibles Prof. Leonidas Morales Sagastume. Alcalde Municipal. Ilegible. Otilia Asunción Vanegas Ramos. Síndico Primero. Legible. José Luis López, Síndico Segundo. Ilegible. Julio César Sagastume Argueta, Concejal Primero. Legible Auri Gumerinda Cerón Urrutia, Concejal Segundo. Ilegible. Oscar René Juárez Castañeda, Concejal Tercero. Ilegible. (Firma ilegible).

Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso.

Administración
 Prof. Leonidas Morales
"Un Alcalde para Todos"





Rita C.P. Ilegible. Concejal Cuarto. Telma del Carmen Onofre Pérez, Secretaria Municipal, está el sello respectivo.-----Y para los efectos legales que convenga, se extiende la presente certificación, la que está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada, en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula a once días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

S.O. TELMA DEL CARMEN ONOFRE PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo. Bo.

Prof. LEONIDAS MORALES SAGASTUME
ALCALDE MUNICIPAL



➤ Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	57.43%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas de pobreza 2011
				Rural		81.10 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Pobreza extrema	Urbana	7.94%		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		31.60 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Desigualdad		18.79	0.28	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-			0.574	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	PNUD - Cifras para el desarrollo humano Chiquimula 2011
		Vivienda	Promedio de Personas por Hogar			5	5	5	5	5	5	5	INE - Censo 2002
			Total de hogares			2005	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Total de viviendas		2077	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Déficit	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	14	S/D	S/D	CIV - 2016



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas	Salud	habitacional	Cuantitativo		S/D	S/D	S/D	S/D	35	S/D	S/D	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
				Cualitativo		S/D	S/D	S/D	S/D	2726	S/D	S/D	
			Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		30.7	21.05	32.57	23.81	22.73	3.56	11.19	15.92	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		1.97	1.29	1.31	0	0.65	1.31	0	1.29	
			No. de casos de mortalidad materna		0	0	0	0	3	0	0	0	
			Tasa de mortalidad general		5.16	6.39	4.91	6.01	5.06	5.58	5.71	5.31	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)			39.58	29.61	35.44	43.38	42.19	37.42	34.48	
			Incidencia de Diarreas en niños			7.65	8.61%	9.02	9.99	11.45	12.94	10.32	



1) Prioridad es Nacional es de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		menores de 5 años (%)									
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0	
			Proporción de partos con asistencia médica	13.16%	72.98 %	76.55	81.29	78.64	81.14	84.33	87.26	
			Proporción de partos atendidos por comadronas	21.93%	18.95 %	15.96	13.27	20.91	18.86	15.67	12.74	
			Partos en mujeres menores de 20 años		58 = 20%	67	62 = 21%	50	69 =25%	52	87 = 28%	
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		0.16	0.16	0.16	0.16	0.15	0.15	0.14	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		1	1	1	1	3	3	3	
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	80%	72.92	97.02	97.03	97.3	97.31	97.31	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
				Urbano	80%	100.00 %	100 %	100	100	100	100	
				Rural		69.79 %	96.68 %	86.62	96.99	97	97	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Calidad de servicio público de agua	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarilla do pluvial	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
				Excusado Lavable		226	230	236	247	251	251	251	
				Letrina o pozo ciego		1053	1073	1092	1147	1170	1170	1421	
			% hogares conectados a una red de alcantarilla do sanitario	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	SEGEPLAN - Ranking Municipal
				Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



1) Prioridad es Nacional es de Desarroll o	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			% sistemas conectados a una planta de tratamient o de aguas residuales que se encuentra funcionand o	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Urba no		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Urba no		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Disposición de residuos y desechos sólidos			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



1) Prioridad es Nacional es de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INSIVUMEH
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal (ha) 2006	7.87	561.33 ha.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
			Áreas protegidas (Ha)		0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP
			Área devastada por incendios forestales (Ha)		261.35 ha							Depto. protección forestal/INAB
			Área con licencia de aprovechamiento forestal		0	0	0	0	0	0	0	INAB
			Área beneficiada con incentivos forestales		0	0	155.41 ha	155.41 ha	161.74 ha	161.74 ha	123.94 ha	
			Ingresos por incentivos		Q0.00	Q0.00	Q136,453.40	Q136,453.40	Q158,401.41	Q145,660.22	Q105,655.00	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			forestales										
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	30.36	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE Censo2002
				Hom bres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Muje res		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agrop ecuar ia		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Mina s y Cant		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Indus tria		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Elec, Gas y Agua		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Const rucci ón		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Come rcio		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Trans porte y Comu nicaci		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.		ón									
	d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Financiera		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Admón. Pública y Defensa		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Enseñanza		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Servicios Sociales y Personales		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Org. Territorial		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Otras		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



1) Prioridad es Nacional es de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		79.6	S/D	99.3	S/D	99.73	99.59	S/D	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica
		Carreteras	Índice de vialidad		S/D	S/D	S/D					CIV - 2013
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Seguridad	Violencia intrafamiliar		S/D	S/D	S/D	4	5	1	1	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
			No. de denuncias por violencia contra la mujer		S/D	S/D	S/D	13	5	1	5	
			Hechos delictivos contra el patrimonio		S/D	S/D	S/D	5	11	3	4	
			No. de homicidios	Hom bres	S/D	S/D	S/D	0	3	4	1	
				Muje res	S/D	S/D	S/D	0	1	1	1	
			Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes		S/D	S/D	S/D	17	18	19	20	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		47.21 %	19.13 %	17.48 %	22.15 %	34.52 %	34.68 %	37.18 %	DAS Chiquimula
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con	Hom bres	32	22	23	12	32	22	14	MSPAS - Memoria de labores



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinca y garífuna, y del área rural.		desnutrición aguda	Mujeres									VIGEPI
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total		73.28 %	68.67 %	61.75 %	57.28 %	56.38 %	56.15 %	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombr		78.34 %	64.99 %	57.37 %	54.26 %	58.20 %	58.16 %	S/D	
				Mujeres		68.12 %	72.43 %	66.22 %	60.38 %	54.50 %	54.08 %	S/D	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total		102.81 %	98.32 %	95.89 %	92.33 %	87.36 %	82.62 %	S/D	
				Hombr		104.93 %	98.95 %	97.46 %	91.72 %	86.13 %	82.24 %	S/D	
				Mujeres		100.68 %	97.69 %	94.31 %	92.94 %	88.63 %	83.02 %	S/D	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total		50.27 %	44.29 %	44.41 %	45.01 %	44.23 %	43.06 %	S/D	
				Hombr		51.86 %	46.90 %	48.85 %	54.94 %	52.83 %	50.30 %	S/D	
				Mujeres		48.70 %	41.70 %	40.00 %	35.05 %	35.63 %	35.80 %	S/D	



1) Prioridad es Nacional es de Desarroll o	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificad o	Total		4.21%	4.12 %	4.50%	6.15%	6.31%	5.54%	S/D	
				Hom bres		3.76%	3.43 %	4.08%	6.29%	7.21%	6.18%	S/D	
				Muje res		4.65%	4.78 %	4.92%	6.00%	5.42%	4.89%	S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total		45.07 %	44.7 1%	40.64%	41.78 %	38.12%	68.38%	S/D	
				Hom bres		48.40 %	43.7 7%	38.68%	39.10 %	39.15%	66.42%	S/D	
				Muje res		41.69 %	45.6 8%	42.63%	44.54 %	37.06%	70.38%	S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total		82.30 %	78.9 9%	76.47%	75.08 %	70.31%	68.38%	S/D	
				Hom bres		83.09 %	79.7 7%	76.72%	75.45 %	68.62%	66.42%	S/D	
				Muje res		81.50 %	78.1 9%	76.21%	74.71 %	72.04%	70.38%	S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total		28.79 %	29.4 6%	29.36%	29.15 %	29.25%	29.67%	S/D	
				Hom bres		25.82 %	28.2 7%	29.77%	33.33 %	33.60%	34.13%	S/D	
				Muje res		31.74 %	30.6 4%	28.96%	24.95 %	24.90%	25.20%	S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificad	Total		2.60%	2.30 %	3.20%	4.02%	3.92%	3.94%	S/D	
				Hom bres		2.26%	1.23 %	2.88%	4.27%	4.15%	3.84%	S/D	



1) Prioridad es Nacional es de Desarroll o	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			o	Muje res		2.93%	3.35 %	3.51%	3.78%	3.69%	4.04%	S/D	
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total		-0.37%	1.95 %	3.44%	-1.18%	0.48%	1.43%	S/D	
				Hom bres		1.20%	3.27 %	6.42%	-4.41%	-0.45%	1.81%	S/D	
				Muje res		-1.71%	0.75 %	0.81%	1.81%	1.50%	1.01%	S/D	
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Total		3.82%	4.63 %	3.50%	4.23%	3.06%	3.67%	S/D	
				Hom bres								S/D	
				Muje res								S/D	
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total		9.54%	9.64 %	5.41%	7.55%	4.35%	5.80%	S/D	
				Hom bres								S/D	
				Muje res								S/D	
			Tasa de deserción intra anual Diversificad o	Total		5.88%	11.7 6%	5.26%	12.73 %	6.90%	7.69%	S/D	
				Hom bres								S/D	
				Muje res								S/D	
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		13.61 %	12.9 2%	11.44%	12.42 %	13.39%	8.76%	S/D	
				Hom bres		15.33 %	12.1 5%	14.15%	13.83 %	14.15%	9.08%	S/D	



1) Prioridad es Nacional es de Desarroll o	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
				Muje res		11.83 %	13.7 3%	9.93%	10.95 %	12.63%	8.45%	S/D
				Total		2.78%	2.17 %	3.37%	3.29%	7.32%	3.20%	S/D
			Tasa de repetición Básico	Hom bres		3.93%	2.53 %	4.11%	4.29%	7.12%	3.83%	S/D
				Muje res		1.48%	1.79 %	2.55%	2.08%	7.65%	2.27%	S/D
			Tasa de repetición Diversificad o	Total		0	0	0	0.00%	0	0	S/D
				Hom bres		0	0	0	0	0	0	S/D
				Muje res		0	0	0	0	0	0	S/D
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		84.85 %	84.0 2%	83.96%	83.44 %	85.30%	87.68%	S/D
				Hom bres		85.31 %	82.3 7%	81.41%	82.97 %	83.13%	86.28%	S/D
				Muje res		84.36 %	85.7 6%	86.60%	83.90 %	87.44%	89.07%	S/D
			Tasa de aprobación Básico	Total		78.66 %	70.6 7%	71.64%	69.80 %	79.90%	82.27%	S/D
				Hom bres		72.04 %	69.9 5%	73.21%	70.54 %	77.69%	81.20%	S/D
				Muje res		85.44 %	71.4 3%	69.95%	68.71 %	83.23%	83.72%	S/D
			Tasa de aprobación Diversificad	Total		96.88 %	100 %	94.44%	91.67 %	87.04%	79.17%	S/D
				Hom		100.00	100	93.75%	91.30	82.76%	76.00%	S/D



1) Prioridad es Nacional es de Desarroll o	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			o	bres		%	%		%				
				Muje res		94.44 %	100 %	95.00%	92.00 %	92.00%	82.61%	S/D	
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		1	4	1	1	2	0	S/D	
				Hom bres		0	1	1	0	2	0	S/D	
				Muje res		1	3	0	1	0	0	S/D	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		5	5	4	0	1	2	S/D	
				Hom bres		1	2	3	0	1	2	S/D	
				Muje res		4	3	1	0	0	0	S/D	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		2	0	1	0	0	0	S/D	
				Hom bres		0	0	1	0	0	0	S/D	
				Muje res		2	0	0	0	0	0	S/D	
			Alumnos inscritos indígenas diversificad o	Total		0	0	0	0	0	0	S/D	
				Hom bres		0	0	0	0	0	0	S/D	
				Muje res		0	0	0	0	0	0	S/D	
			Paridad educación preprimaria			0.85	1.09	1.13	1.08	0.91	0.9	S/D	
			Paridad			0.95	0.98	0.96	1	1.01	0.93	S/D	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			educación primaria									
			Paridad en educación básica		0.95	0.89	0.82	0.64	0.67	0.71	S/D	
			Paridad en educación diversificada		1.27	1.43	1.23	0.96	0.75	0.79	S/D	
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		16.45	16.55	15.50	15.18	13.13	13.13	S/D	
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		18.76	18.18	17.80	17.88	17.88	16.69	S/D	
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		96.18	95.37	96.5	95.43	96.94	96.33	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		32.73	30.55	27.89	26.29	S/D	S/D	S/D	
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	145	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de gestión municipal		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	52	S/D	
			Índice de información a la ciudadanía		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	25	S/D	
			Índice de servicios públicos		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	60	S/D	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			municipales									
			Índice de gestión estratégica		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	84	S/D	
			Índice de gestión administrativa		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	89	S/D	
	la ciudadanía.		Índice de gestión financiera		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	213	S/D	



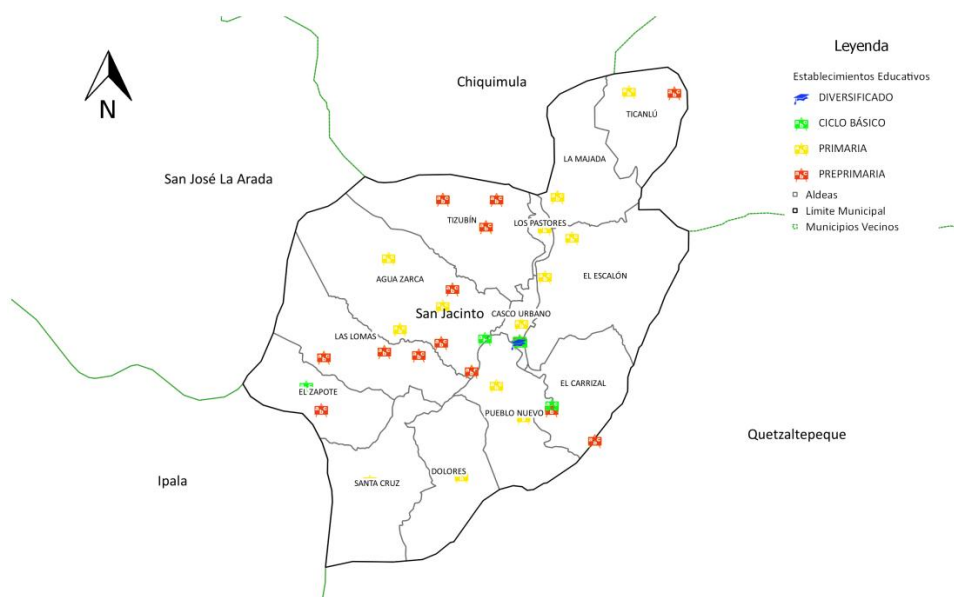
➤ Mapas Temáticos

Mapa 14 Límites municipales oficiales y no oficiales

Jc



Mapa 15 Diferentes niveles educativos



Mapa 16 Ubicación de Servicios de Salud

